

## LA SALUD Y EL TRABAJO “POR UN TRABAJO EN SALUD Y SIN VÍCTIMAS”

Se había desplomado un muro junto a la torre de Siloé. En el siniestro perecieron varios trabajadores. ¿Pensáis que los que murieron eran más culpables que los demás hombres que habitaban en Jerusalén? (Lc. 13, 4). El tema es arduo y difícil de comprender. Se han buscado explicaciones desde todas las creencias y puntos de vista, pero el hombre continúa desconcertado ante unas situaciones que hieren su capacidad de aceptación. Dolor, injusticias, accidentes... Incomprensible victoria del sufrimiento y de la angustia. El bienestar, la salud y la alegría parece que han sido derrotados. Sin embargo, lo vuestro es el bien. Nunca os canséis de buscarlo. Que todo coopere al bien de los que aman a Dios (Rom 8, 28). Tampoco hay que olvidar que la paz florece cuando se observan los derechos del hombre, el respeto de la dignidad humana, a la vida, a la salud, al trabajo.

Suelen pedirse, como si del mayor deseo se tratara: ¡Que tenga salud y trabajo! Es ruego que se hace a Dios y se ofrece a los demás como explicación de aquello con que uno se conforma: estar bien de salud y poder trabajar. Salud y trabajo, dos bienes en alza a los que hay que cuidar. De ello no cabe duda, al menos en una reflexión teórica, aunque, después, se destruya el empleo y se someta la salud a unos riesgos innecesarios.

No se trata únicamente de conservarse en estado saludable y tener una ocupación adecuada, sino de algo que afecta a la misma vida. Sin embargo, aquí es donde vamos a encontrar unas enormes contradicciones. Mientras que se pone todo el énfasis en la defensa de la vida y de la dignidad de la persona, se somete a los demás y a uno mismo a tener que soportar un ambiente pernicioso, unas conductas antisociales, una tímida aplicación de las leyes de protección de riesgos y una continua agresividad a la persona desde antes de nacer hasta su muerte.

El hombre está llamado a vivir en el tiempo y más allá de su propia historia en la tierra. Juan Pablo II nos recuerda la grandeza y el valor de la vida humana “que se nos confía para que la custodiamos con sentido de responsabilidad y la llevemos a perfección en el amor y en el don de nosotros mismos a Dios y a los hermanos” El hombre descubre el valor de la vida humana y afirma el derecho de cada ser humano a ver respetado este bien fundamental (*Evangelium vitae* (EV) 2). Es el evangelio del amor de Dios al hombre, el evangelio de la dignidad de la persona y el evangelio de la vida son un único e indivisible evangelio” (EV 2).

En una nota reciente de la Conferencia Episcopal Española se decía: “La Iglesia está celebrando con alegría y agradecimiento el Año Jubilar 2000 por la Encarnación del Hijo de Dios, que pone de manifiesto que Dios busca al hombre movido por su corazón de Padre” para la redención de la humanidad. La dimensión social del Jubileo se puede

concretar en estos dos aspectos fundamentales que son llamados por el Papa Juan Pablo II el Evangelio de la Vida y la Familia y el Evangelio del Trabajo. Por ello queremos llevar a la consideración de los católicos y de la sociedad española la preocupación por un problema de sumo interés en el campo de la vida y del trabajo. La Jornada Internacional por la Salud Laboral, que se celebra el 28 de Abril, denuncia los accidentes laborales y reivindica condiciones de trabajo seguras. La Iglesia quiere manifestar también su preocupación por los accidentes y las enfermedades laborales, físicas y psíquicas”.

Muchas son las amenazas a la vida humana: “homicidios de cualquier género, los genocidios, el aborto, la eutanasia y el mismo suicidio voluntario; todo lo que viola la integridad de la persona humana, como las mutilaciones, las torturas corporales y tales, incluso los intentos de coacción psicológica; todo lo que ofende a la dignidad humana, o las condiciones infrahumanas de vida, los encarcelamientos arbitrarios, las deportaciones, la esclavitud, la prostitución, la trata de blancas y de jóvenes; también *las condiciones ignominiosas de trabajo en las que los obreros son tratados como meros instrumentos de lucro, no como personas libres y responsables*; todas estas cosas y otras semejantes son ciertamente oprobios que, al corromper la civilización humana, deshonoran más a quienes los practican que a quienes padecen la injusticia y son totalmente contrarios al honor debido al Creador” (EV 3).

¿Qué postura tenemos que adoptar, individualmente y como comunidad, quienes deseamos seguir fielmente el evangelio de Jesucristo? Juan Pablo II nos ha ofrecido ese inapreciable documento que es la encíclica *Evangelium vitae*. A ese evangelio de la vida tenemos que acudir para orientar los criterios y las acciones a emprender a fin de que la vida y la salud se respeten siempre. De una forma particular, aquí nos ocuparemos en su relación con la actividad laboral, con el trabajo. No está en nuestras manos el poder ofrecer unas soluciones técnicas a problemas tan graves como son la inexistente libertad en la elección del trabajo, la nula inclinación vocacional a una tarea que no hay más remedio que aceptar, la falta de incentivos y motivaciones, la insuficiente cualificación profesional, las malas condiciones del lugar del trabajo, la carencia de medidas apropiadas y preventivas, la siniestralidad laboral, las crisis personales y familiares ante la carencia de trabajo y de salario, las depresiones y angustias ante el temor de perder el empleo o el no poder encontrarlo, preocupación ante una jubilación precipitada, ante la enfermedad, la vejez, la muerte...

El tema es de gran envergadura y muy complejo. Lo cual quiere decir que nuestra reflexión sobre él debe ajustarse a lo que es nuestro cometido pastoral. Es decir, leer ante la realidad de las situaciones, los acontecimientos y las personas, el evangelio de Jesucristo. Como respuesta, se irá formando la conciencia, se asumirán las responsabilidades que a cada uno le corresponden, se denunciarán las situaciones injustas y se procurará abrir nuevos caminos de solución.

La Iglesia no puede olvidar su obligación de anunciar el evangelio de la vida y la

dignidad de la persona en el mundo del trabajo. Hay que recordar los derechos de los hombres y las mujeres del trabajo, denunciando las situaciones en las que se violan esos derechos incuestionables. De una manera particular en este año santo del gran jubileo de la Encarnación de Cristo se ha de hacer una proclamación especial del compromiso por la justicia, como expresión de la caridad.

No es tarea fácil asumir estos compromisos, que afectan al bien común, en una sociedad conformista y excesivamente preocupada por el bienestar individual. Se levantan banderas ecologistas, solidarias, reivindicativas... Por otra parte, el ambiente secularizado resta dimensión a cuanto sean valores trascendentes de la persona y motivaciones religiosas de compromiso y de esperanza.

Referencia permanente es Cristo, que tomó nuestra naturaleza humana y nuestro trabajo, el que fue entregado por nuestros pecados y resucitó para nuestra salvación (Rm 4,25). Sólo desde la perspectiva del misterio de la encarnación del hijo de Dios se pueden iluminar con nueva luz las experiencias humanas fundamentales. (Juan Pablo II. *Mensaje para la jornada del enfermo*, año 2000).

Como cristianos y como miembros de la Iglesia, no podemos desinteresarnos de algo que atañe tan directamente a la vida y a la dignidad de la persona, como es la salud y, en nuestro caso, en relación con el trabajo. Está en juego la vida, la dignidad y la misma felicidad del hombre. Aunque lo que sí habrá que hacer es definir bien el ámbito de sus responsabilidades y la presencia, como cristianos y también como ciudadanos de este mundo, en todas aquellas causas que reclaman la justicia y los derechos fundamentales de la persona.

Estaremos bien atentos para descubrir, no sólo los problemas a resolver, sino los valores que creemos se deben apoyar y las acciones que se han de emprender. La salud ha de ser entendida en una forma muy amplia y positiva, sin limitarnos a considerar los riesgos físicos que pueda sufrir. Igualmente, el trabajo no sólo es un espacio y un horario. Con el trabajo se relaciona la familia, el bienestar personal, la tranquilidad moral, la seguridad de una asistencia no sólo ante el riesgo y el accidente sino en las condiciones habituales de protección y cuidado de la salud física, psicológica y moral. Y todo ello, fuera del trabajo, durante el horario laboral y más allá del tiempo del trabajo y de la misma jubilación.

Como un bien grande y escaso ha sido considerado el trabajo. Pero no basta con tener empleo para poder gozar de ese bien. Se necesita poder realizar la tarea en unas condiciones personales, sociales y ambientales satisfactorias. Si, por una parte, se han dado grandes pasos en la dignificación del trabajo, todavía se habla del trabajo de los niños; de las condiciones laborales discriminatorias para la mujer; de la precariedad e inseguridad del empleo, con todas las cargas de tensión personal que ello origina; de la falta de medidas de protección ante los riesgos laborales; del aumento de los

accidentes de trabajo, de la falta de aplicación de las leyes; de la carencia de asistencia en situaciones psicológicas y morales especialmente difíciles.

Llama poderosamente la atención ese número tan elevado de accidentes de trabajo. Se han disparado todas las alarmas sindicales. El número de muertos supera los cálculos previsibles y cada año se incrementan. Hay justificadas quejas acerca de la inspección y control de las medidas de protección, así como del incumplimiento de la *Ley de Prevención de Riesgos Laborales*, y de la falta de formación e información para los trabajadores. Mientras tanto, la siniestralidad laboral aumenta y la vida del trabajador está en una situación de riesgo.

Es cierto que hay sectores y ramas de la actividad laboral donde el riesgo es mayor. Pero cuando se trata de la vida de la persona, de su dignidad, de la defensa de su valor individual y de la tranquilidad de su conciencia moral, la medida del riesgo ha de hacerse con un baremo especialmente cuidado y riguroso.

Queremos reflexionar sobre la salud y el trabajo desde una amplia perspectiva, siempre pastoral, y en la que más que ver un determinado factor en la vida laboral del individuo, se contemple la totalidad de la persona y su entorno familiar, social y moral.

¿Qué duda puede haber sobre el respeto y el aprecio a la vida de la persona? Sin embargo, las agresiones a la salud y a la misma vida son algo permanente y recibido con impasible normalidad. Piénsese en el deterioro ambiental, la agresión a la naturaleza, los programas destructores de la vida antes de nacer, la limitación al derecho de vivir urgiendo la aplicación de la eutanasia, casi como obligación social para evitar una dura carga a los demás, que tienen que asumir el cuidado de una persona a la que la sociedad considera inservible.

Queremos ocuparnos de la salud y su estrecha vinculación con el trabajo, en tres momentos: antes del trabajo, en el trabajo y después del trabajo. Es decir, de la salud y de la vida: de la persona, del trabajo, de las condiciones físicas, psicológicas y morales; la seguridad y los riesgos; el ambiente moral, el accidente, la enfermedad, las minusvalías y la incapacidad laboral, la jubilación, el derecho al descanso.

En cada apartado, y después de analizar someramente los elementos que nos ayuden a situar el tema, buscaremos los recursos humanos y las pautas evangélicas, eclesiales y morales que nos ayuden a formar unos criterios y a proponer unas líneas de acción pastoral. Terminaremos con un capítulo sobre las consecuencias y compromisos que se derivan de nuestra reflexión y que han de ser como una síntesis de esta carta pastoral.

## **I. Antes del trabajo**

Primero la vida, después el trabajo. No resulta ya extraño oír que el trabajo se ha

convertido en una obsesión, que es una “droga”. Muchas personas sólo saben trabajar y trabajar, quizá sea para huir de no se sabe qué problemas o de sí mismos. Para otros, una verdadera cruz por no tenerlo, por no alcanzar un empleo estable, por sufrir permanentemente la inseguridad de la ocupación temporal, por tener que realizarlo en unas circunstancias de precariedad inadmisibles, por no sentirse a gusto con una actividad por la que no se tiene el menor interés o por aquella en la que uno no se siente debidamente preparado.

Antes que el trabajo, la vida. No podemos vivir sin trabajar. Y, por muchos motivos. Desde la necesidad de ganarse el pan de cada día, hasta el necesario equilibrio personal y el empleo de las capacidades que cada uno tiene y que ha ido perfeccionando con el aprendizaje y el estudio. El trabajo forma para la vida, que es anterior y vale más que él.

Cuando se habla de la prevención, parece como si solamente había que pensar en disponer bien las cosas y quitar los impedimentos que pueden suponer un riesgo y provoca un accidente. Queremos ocuparnos de una “prevención” más amplia. Disponerlo todo en tal manera que no solamente se eviten los daños, sino que pueda alcanzarse el fin que se pretende. Ahora, en nuestro caso, el de una buena salud y en su significado más adecuado: estar bien en todos los aspectos.

## **1. Qué entendemos por salud**

Casi siempre, el don de la salud se entiende más como ausencia de enfermedad y limitación que como un estado personal de bienestar. Tiene salud porque no está enfermo y porque se le considera lejos de estarlo. Sin embargo, el concepto de salud no puede desligarse de la realidad compleja, valiosa y una en su totalidad, que es la persona. La salud es el reflejo de una situación personal y, por tanto, en ella influyen desde las estructuras orgánicas más elementales hasta a la dimensión espiritual y trascendente del hombre, pasando por los condicionantes del temperamento, la percepción de las cosas y de las personas, la vida emocional, la inteligencia y la razón. Todo ello, formando esa admirable y variada unidad que es el hombre, al que llegan motivaciones para la conducta desde los estímulos más inmediatos, hasta las pulsiones de lo más profundo e inconsciente. Por otra parte, el mundo de los valores, las ideas y los conceptos influyen poderosamente en la relación del individuo con el grupo, con la misma sociedad.

La salud, la buena salud, sería el resultado de un equilibrio perfecto, de una armonía ejemplar entre la integridad y el bienestar, tanto físico como mental, la tranquilidad moral de la conciencia... Siempre el hombre y aproximándose a esa armonía consigo mismo, con los demás, con Dios y con el medio (el trabajo, la naturaleza...), que se expresa en el estado de “sentirse bien”. Pero la salud es un proceso, algo que cambia, más que un estado permanente. “Proceso armónico de bienestar (bien-ser), físico, psíquico, social y espiritual (en su dimensión ética y religiosa), que capacita al hombre para cumplir

la misión a la que Dios lo ha destinado, de acuerdo con la etapa de su vida en que se encuentra” (Mons. Lozano. *Consejo Pontificio para la Pastoral de la Salud*).

Primero, la vida. ¿En que sentido? ¿Qué se entiende por calidad de vida? ¿Es el hombre, en verdad, señor de la vida y de la muerte porque decide sobre ellas, cuando en realidad es derrotado y aplastado por una muerte cerrada irremediabilmente a toda perspectiva de sentido y esperanza? (EV 15).

### **Primero, la vida**

Primero la vida, que va mucho más allá de lo que puede ser una buena salud meramente física. Se puede tener salud, falta de enfermedad, pero no disfrutar de bienestar, esa calidad de vida que hace al hombre verdaderamente feliz como persona. Se puede tener salud y arrastrar una existencia precaria, con muchas limitaciones personales y sociales.

Visiones insuficientes e inexactas de la salud son todas aquellas que se quedan en un *culturismo* reducido al interés por una buena forma física. Culto al cuerpo prescindiendo de cualquier otro valor de relaciones sociales, de conducta moral y del sentido trascendente de la existencia. Verdadera idolatría de uno mismo que supedita la misma salud a la apariencia, a la figura e imagen que se puede dar ante los demás.

Los cristianos, dice Juan Pablo II, “no pueden sustraerse, concierne a la promoción de una salud digna del hombre. En nuestra sociedad existe el peligro de hacer de la salud un ídolo al que se subordina cualquier otro valor. La visión cristiana del hombre contrasta con una noción de salud reducida a pura vitalidad exuberante, satisfecha de la propia eficiencia física y absolutamente cerrada a toda consideración positiva del sufrimiento. Dicha visión, descuidando las dimensiones espirituales y sociales de la persona, termina por perjudicar su verdadero bien. Precisamente porque la salud no se limita a la perfección biológica, también la vida vivida en el sufrimiento ofrece espacios de crecimiento y autorrealización, y abre el camino al descubrimiento de nuevos valores.

Esta visión de la salud, fundada en una antropología respetuosa de la persona en su integridad, lejos de identificarse con la simple ausencia de enfermedades, se presenta como aspiración a una armonía más plena y a un sano equilibrio físico, psíquico, espiritual y social. Desde esta perspectiva, la persona misma está llamada a movilizar todas las energías disponibles para realizar su propia vocación y el bien de los demás” (*Mensaje*, 13).

Por otra parte, no hay un modelo de salud aplicable igualmente a todos y aceptado por todos. Esa persona obsesionada por su forma física, a la que idolatra de tal manera que la considera el culmen de la perfección y la absolutiza por encima de otras dimensiones y valores, no puede considerarse como el ideal y modelo de una vida sana. Se puede

decir lo mismo cuando el baremo para medir la calidad de vida se pone en el aspecto meramente económico, en el que solo cuenta la capacidad de consumo y el disfrute de un bien inmediato.

Vivir en humano y como persona, es aprovechar todos y cada uno de los recursos que la existencia personal, la razón, la sociedad, la familia y el trabajo ofrecen. Un concepto integrador de la vida que aleja de ese monstruo que podría ser el que resultara de un desarrollo desigual, sin equilibrio ni armonía entre aptitudes y funciones. Una vida en la que se conjugan y ponen en su adecuado sitio los valores y preferencias, en la que aparece lo que se tiene y la esperanza en el destino final.

Solamente desde este modo integral de contemplar la vida podemos emprender ese incansable trabajo por defenderla desde el principio al final, buscando las mejores condiciones personales, ambientales y sociales para que pueda desarrollarse digna y armónicamente en un concepto integral de dignidad, de valoración humana, ética y religiosa.

En esa valoración de la vida y de la persona es donde van a fundamentarse los derechos humanos que, aunque primeros y esenciales, no son los únicos que asisten al hombre. Más allá de esos derechos humanos existen unos valores morales y religiosos a los que puede aspirar el individuo y deben ser reconocidos y defendidos por la sociedad.

Pero estos derechos y valores se olvidan y violan con el deterioro de las relaciones sociales, las estructuras injustas, la falta real de libertad, la permisividad moral, la indefensión de los débiles y de los inocentes, la persecución religiosa, la carencia de formación, de cultura, de trabajo, de seguridad en el empleo o las lamentables condiciones en las que debe realizarse, son algunas de las agresiones a la salud y a la vida.

De todo ello habrá que liberar al hombre. Tarea ardua y siempre inacabable. Lo cual, lejos de ser motivo para el derrotismo y el abandono, ha de impulsar el deseo de trabajar por una salud verdaderamente humana y completa.

## **Una vida de calidad**

De una calidad de vida egoísticamente consumista, a una vida de calidad al alcance y para el disfrute de todos. Vamos a tratar de acercarnos a los elementos que, en alguna forma, podrían definir el perfil de esa vida digna del hombre, de la persona.

- *La salud considerada en un concepto amplio y positivo*, sin limitarlo a la carencia de enfermedad y de dolor. Desde una visión multidimensional en la que estén presentes los factores orgánicos, físicos, psicológicos, morales, sociales, familiares, laborales, económicos y culturales. Superación del concepto negativista de bienestar como la simple ausencia de enfermedad. Consideración de la salud, el trabajo, el bienestar

social y familiar como unos derechos y unos deberes. Huir del cuidado de la salud como un elemento más de consumo.

- Tener en cuenta la situación general de la sociedad, *sin individualizar demasiado el concepto de calidad de vida y reducirlo a una comodidad personal egoísta*. Superar la visión economicista y llegar a considerar como verdaderas necesidades las formativas, las familiares, las relaciones sociales, las morales y religiosas. Tener satisfechas las fundamentales de vivienda, empleo, seguridad social, asistencia médica y paz social. Equilibrio ambiental, eliminación de elementos contaminantes, protección ciudadana... Una ecología de gran alcance y en un sentido muy amplio. Respeto a la persona en su situación concreta, a sus ideas y escala de valores. Alejamiento de la prisa, el estrés, la precipitación, el miedo y la angustia.

- *Presencia de los valores culturales, religiosos, artísticos*. Libertad personal, maduración afectiva, autorrealización. Contemplar la totalidad de la persona, sin excluir aspecto alguno. Asumir las circunstancias como elementos configurantes de la personalidad, sin que por ello se anule la libertad de acción.

- *Huir del criterio subjetivista a la hora de la evaluación*. No se puede decir que el mundo esté mal porque yo esté enfermo. Aunque, como es lógico, la situación personal influye en la concepción del entorno.

- *Valorar más la persona que la eficacia de la técnica* en el camino para alcanzar cualquier estado de bienestar. Respeto a la intimidad personal y familiar. Derecho a la individualidad.

- *Incompatibilidad entre una vida de calidad y la injusticia, el subdesarrollo y la marginación*. Un sentido universal, sin exclusivismos favorecedores de un determinado grupo privilegiado, al que la mayoría no va a tener acceso ni participación en el bienestar. Integrar lo general en lo particular y proyectar la propia armonía personal en una dimensión solidaria y universal, sin las injustas e hipócritas distinciones del primero y tercer mundo, países desarrollados y subdesarrollados, regiones con alto nivel de vida y regiones discriminadas.

- *Compatible con situaciones particulares*, como pueden ser las de los minusválidos, discapacitados, los ancianos, los enfermos... Respetar a la persona en su situación concreta, con sus ideas y escala de valores. Abierta a todos, con preferencia a los más débiles, a los pobres, a los excluidos.

- *Confianza en la capacidad de los demás y en la posibilidad de trabajar juntos por mejorar las condiciones de vida*. Apertura a la solidaridad como expresión de un sentido de fraternidad amplio y generoso. Humanización de las relaciones, eliminación de proteccionismos interesados. Estructuras sociales justas, suficientes y



actualizadas, que aseguren los servicios sociales y religiosos. Que abarquen todas las edades y nadie se sienta una carga para los demás, sino que reciba generosamente la ayuda que requiere la limitación, sea de edad, de discapacidad o de enfermedad.

- *Tranquilidad de conciencia*, en el sentido de estar bien con uno mismo y con los demás. Formación de esa conciencia. Sentido del origen y destino final del hombre. Esperanza como aceptación de la vida y de la muerte en una contemplación humana y religiosa de la existencia. Aceptación de un código objetivo de conducta ética. Respeto a un comportamiento moral consecuente con la fe y religión que se profesa.

- *Información adecuada y objetiva* que aleja de la inseguridad, de la ignorancia y del prejuicio. Imprescindible necesidad de la formación en valores, en conocimientos y en creencias.

Muchos y muy diversos pueden ser los factores que contribuyen para poder descubrir lo que se entiende por calidad de vida. En realidad, el mismo término es ambiguo y, más que precisarlo en un concepto, habrá que ir trabajando para la realización de las acciones que puede hacer posible el bienestar. Para nuestro propósito, baste saber que es impensable una verdadera calidad de vida sin una buena y satisfactoria relación con el trabajo. Hay que dejar bien claro que la “vida de calidad” es la vida humana y con capacidad de humanización, capaz de transformar al individuo y transformar la naturaleza mediante su relación con el medio (trabajo) para humanizarse y humanizar.

### **Cristo, nuestra salud**

En esta consideración de la salud integral y dentro de la totalidad de la misma existencia, nuestra fe nos lleva a la contemplación de Cristo, el hijo de Dios que pasó por este mundo haciendo el bien y nos libera de las ataduras del pecado y de la muerte. ¡Cristo es nuestra vida! Entender la vida, desde nuestra fe cristiana, es comprender el misterio de Cristo, sentir de cerca su presencia, aceptar y recibir los signos de curación-salvación que Él ofrece; hacerse discípulo y seguidor de Cristo en su ministerio de cuidar de la vida y de la salud.

Nos harán falta gestos, signos que indiquen esa proximidad de Jesucristo. Tendremos que aceptar que Dios puede hablar con un lenguaje nuevo, distinto al nuestro. Es la presencia sacramental, por medio de gestos, de signos que indican que el Señor y su gracia están ahí. En cada momento de la vida, el hombre necesita una ayuda distinta, igual que diverso ha de ser el remedio según la carencia y la necesidad que se tenga.

“El Hijo de Dios con su encarnación se ha unido, en cierto modo, con todo hombre. Precisamente en la carne de cada hombre, Cristo continúa revelándose y entrando en comunión con nosotros, de modo que el rechazo de la vida del hombre en sus diversas formas es realmente rechazo de Cristo” (CEE, *Nota*).

## 2. Prevenir y cuidar: valor de la vida

No basta con proclamar el valor de la salud. Hace falta cuidarla. Es decir, poner los medios necesarios para acercarse a ese ideal que conocemos como una vida de calidad, en el mejor sentido de esa expresión.

A la hora de disponer las cosas y de organizarse, que en eso consiste el prevenir, habrá que tener en cuenta lo que está en la raíz del aprecio a la salud: la misma vida. Pero no una vida casi vegetativa -nacer, crecer, reproducirse y morir- sino aquella en la que estén integrados todos esos valores que hacen la vida auténticamente humana, consciente, digna, cristiana. Una cultura de la vida en la que el valor de la persona misma esté por encima de cualquier otro interés. Preocupación por el hombre, por la persona, por sí mismo y por los demás. Ayudar a conocer el valor de la propia vida, a cuidarla y respetarla, a favorecer cuanto pueda contribuir a una mayor calidad, a salir de uno mismo y pensar en los otros, a buscar en Dios el sentido último y el destino final de la persona.

Vida y persona son inseparables. Defender la vida equivale a hacer todo lo posible por reconocer el valor y la dignidad de la persona. La vida tiene un valor sagrado. Pero, al mismo tiempo que se proclama ese indiscutible valor de la vida y de la persona, las amenazas que llegan al hombre son increíbles.

“En el ocaso del segundo milenio, no se puede decir que la humanidad ha hecho todo lo posible para aliviar el peso inmenso del sufrimiento que grava sobre las personas, sobre las familias y sobre toda la sociedad. Al contrario, parece que, especialmente durante este último siglo, se ha ensanchado el río del dolor humano, ya grande por la fragilidad de la naturaleza humana y la herida del pecado original, con el suplemento de sufrimientos infligidos por las opciones malas de las personas y de los Estados: pienso en las guerras que han ensangrentado este siglo, quizá más que cualquier otro de la siempre atormentada historia de la humanidad; pienso en las formas de enfermedad difundidas ampliamente en la sociedad, como la drogadicción, el sida, las enfermedades debidas a la degradación de las grandes ciudades y del ambiente; pienso en el recrudecimiento de la micro y la macrocriminalidad y en las propuestas de eutanasia.

Tengo presentes no sólo las camas de los hospitales, donde yacen tantos enfermos, sino también los sufrimientos de los prófugos, de los niños huérfanos y de las numerosas víctimas de los males sociales y de la pobreza.

Al mismo tiempo, con el eclipse de la fe, especialmente en el mundo secularizado, se añade una ulterior y grave causa de sufrimiento: ya no se capta el sentido salvífico del dolor y el consuelo de la esperanza escatológica” (*Mensaje*).

Educar para la vida, para guardar respeto y consideración a la persona. Este es el

mejor trabajo que puede realizarse para prevenir de los riesgos que amenazan tanto a la vida como a la dignidad del hombre.

### **Valor sagrado de la vida**

Se puede considerar el valor de la vida desde diversos ámbitos. En todos ellos, siempre es el hombre quien tiene el puesto de privilegio: antes la persona que las cosas. Más allá de la eficiencia práctica está el valor mismo de la persona. Solamente en razón de los valores superiores, como son los de la caridad fraterna, podría “perderse” la propia vida por salvar la de los demás.

La vida es un don de Dios. Él es el Señor de la vida. Regalo que debe ser cuidado en tal manera que responda a esa dignidad de haber sido creado por Dios y con vocación de vida eterna, de vivir para siempre. Largos días de vida se desean para aquellos a los que se aprecia. La vida es un bien estimable, buscado. Y señal de la bendición de Dios es llegar a cumplir muchos años. Solamente la gracia de Dios vale más que la vida. (Sal 63, 4).

Ese valor sagrado de la vida requiere saber apreciar el regalo, conservarlo, defenderlo contra agresiones y amenazas, crear las condiciones adecuadas para su desarrollo y protección, reconocerlo como un derecho, cuidarlo en cada una de las fases de la existencia, mantenerlo como tal valor en las distintas situaciones en las que se puede encontrar la persona, considerarlo como el mejor fundamento para las relaciones humanas, tomar conciencia de su importancia y educarlo, promover una *cultura de la vida*, convertirlo en don para los demás, esperar en una vida sin término.

Siguiendo las pautas marcadas por el magisterio de Juan Pablo II, particularmente en la encíclica *Evangelium vitae* vamos a ocuparnos brevemente de cada uno de esos puntos:

- *Aprecio a la vida*, pues es participación de la vida misma de Dios. Realidad sagrada, que se nos confía para que la custodiemos con sentido de responsabilidad (EV 2).
- *Defenderla y conservarla*. Son muchas las amenazas que se levantan contra la vida y en todas las fases de la existencia humana. “Entre todos los delitos que el hombre puede cometer contra la vida, el aborto procurado presenta características que lo hacen particularmente grave e ignominioso. El Concilio Vaticano II lo define, junto con el infanticidio, como crímenes nefandos” (EV 58). A estos hay que añadir a la utilización de embriones y fetos (EV 63).
- *Reconocimiento de los derechos de Dios sobre la vida*, sin adueñarse de la muerte, procurándola de modo anticipado. La eutanasia es un síntoma de esa cultura de la muerte que considera a los débiles como algo inservible a eliminar. (EV 64). “El

*suicidio*, bajo el punto de vista objetivo, es un acto gravemente inmoral, porque comporta el rechazo del amor a sí mismo y la renuncia a los deberes de justicia y de caridad para con el prójimo, para con las distintas comunidades de las que forma parte y para la sociedad en general" (EV 66).

- *Crear las condiciones adecuadas para el desarrollo y protección de la vida.* "Además de la destrucción irracional del ambiente natural hay que recordar aquí la más grave aún del ambiente humano, al que, sin embargo, se está lejos de prestar la necesaria atención. Mientras nos preocupamos justamente, aunque mucho menos de lo necesario, de preservar los "habitat" naturales de las diversas especies animales amenazadas de extinción, porque nos damos cuenta que cada una de ellas aporta su propia contribución al equilibrio general de la tierra, nos esforzamos muy poco por salvaguardar las condiciones morales de una auténtica "ecología humana" (*Centesimus annus* (CA) 38).

- *Promover y defender la vida como un derecho fundamental.* En el reconocimiento de este derecho se fundamenta la convivencia humana. "Así como hace un siglo la clase obrera estaba oprimida en sus derechos fundamentales, y la Iglesia tomó su defensa con gran valentía, proclamando los derechos sacrosantos de la persona del trabajador, así ahora, cuando otra categoría de personas está oprimida en su derecho fundamental a la vida, la Iglesia siente el deber de dar voz, con la misma valentía, a quien no tiene voz. El suyo es el clamor evangélico en defensa de los pobres del mundo y de quienes son amenazados, despreciados y oprimidos en sus derechos humanos" (EV 5).

- *Cuidar del hombre en cada una de las fases y situaciones de su existencia.* ¿Soy yo acaso el guarda de mi hermano? (*Gn 4, 9*). "Esto hace pensar espontáneamente en las tendencias actuales de ausencia de responsabilidad del hombre hacia sus semejantes, cuyos síntomas son, entre otros, la falta de solidaridad con los miembros más débiles de la sociedad - es decir, ancianos, enfermos, inmigrantes y niños- y la indiferencia que con frecuencia se observa en la relación entre los pueblos, incluso cuando están en juego valores fundamentales como la supervivencia, la libertad y la paz" (EV 8).

- *Educar para el aprecio a la vida.* Necesidad de proclamar la doctrina de la iglesia sobre la vida del hombre, "desde el primer anuncio del evangelio y, posteriormente, en la catequesis y en las diversas formas de predicación, en el diálogo personal y en cada actividad educativa" (EV 82).

- *Promover una cultura de la vida.* "Es urgente una movilización general de las conciencias y un común esfuerzo ético, para poner en práctica una gran estrategia en favor de la vida. Todos juntos debemos construir una nueva cultura de la vida: nueva, para que sea capaz de afrontar y resolver los problemas propios de hoy sobre la vida del hombre; nueva, para que sea asumida con una convicción más firme y activa

por todos los cristianos; nueva, para que pueda suscitar un encuentro cultural serio y valiente con todos" (EV 95).

- *La vida como un don para los demás.* Del mismo modo que Cristo se entregó por todos. "Más allá de casos clamorosos, está el heroísmo cotidiano, hecho de pequeños o grandes gestos de solidaridad que alimentan una auténtica cultura de la vida. Entre ellos merece especial reconocimiento la donación de órganos, realizada según criterios éticamente aceptables, para ofrecer una posibilidad de curación e incluso de vida, a enfermos tal vez sin esperanzas" (EV 41).

- *Esperar en la vida eterna.* Aquí alcanza su cima la verdad cristiana sobre la vida y su dignidad: el destino de la vida es el conocimiento y la unión perfecta con Dios. "De ahí derivan unas consecuencias inmediatas para la vida humana en su misma condición terrena, en la que ya ha germinado y está creciendo la vida eterna. Si el hombre ama instintivamente la vida porque es un bien, este amor encuentra ulterior motivación y fuerza, nueva extensión y profundidad en las dimensiones divinas de este bien. En esta perspectiva, el amor que todo ser humano tiene por la vida no se reduce a la simple búsqueda de un espacio donde pueda realizarse a sí misma y entrar en relación con los demás, sino que se desarrolla en la gozosa conciencia de poder hacer de la propia existencia el lugar de la manifestación de Dios, del encuentro y de la comunión con Él. La vida que Jesús nos da no disminuye nuestra existencia en el tiempo, sino que la asume y conduce a su destino último: Yo soy la resurrección y la vida...; todo el que vive y cree en mí, no morirá jamás (Jn 11,25-26)" (EV 38).

Como regalo que Dios ha hecho al hombre. Así es la salud y la vida. Pero todo se ha dejado a la buena administración y libertad del mismo hombre, que no sólo no puede desperdiciar bien tan grande, sino que debe protegerlo y cuidarlo con esmero. Sin embargo, el mayor enemigo es el hombre mismo, de quien la vida y la salud están recibiendo continuas agresiones. Amenazas que llegan de uno mismo y de otras circunstancias y personas. No hablamos de los factores de riesgo que provienen de las catástrofes de la naturaleza y que no son aplicables a la libre voluntad del hombre, sino de aquellas acciones y omisiones que provocan enfermedades, destruyen la salud y causan la muerte. Que la vida y la salud sean algo frágil y quebradizo no es fácilmente admitido, sobre todo desde la inconsciencia de quien piensa en el disfrute de lo inmediato, sin pensar en más. Sólo cuando se pierde, como suele decirse el lenguaje cotidiano, se da uno cuenta de lo que vale la salud.

### **La salud amenazada**

Ya el Concilio Vaticano II denunció con fuerza los numerosos delitos y atentados contra la vida humana: "Todo lo que se opone a la vida, como los homicidios de cualquier género, los genocidios, el aborto, la eutanasia y el mismo suicidio voluntario;

todo lo que viola la integridad de la persona humana, como las mutilaciones, las torturas corporales y mentales, incluso los intentos de coacción psicológica; todo lo que ofende a la dignidad humana, o las condiciones infrahumanas de vida, los encarcelamientos arbitrarios, las deportaciones, la esclavitud, la prostitución, la trata de blancas y de jóvenes; también las condiciones ignominiosas de trabajo en las que los obreros son tratados como meros instrumentos de lucro, no como personas libres y responsables; todas estas cosas y otras semejantes son ciertamente oprobios que, al corromper la civilización humana, deshonran más a quienes los practican que a quienes padecen la injusticia y son totalmente contrarios al honor debido al Creador" (GS 27).

En este aspecto, hay una notable desproporción entre la atención a la salud física y el abandono de la actividad intelectual y espiritual. Hay un *culturismo* exagerado, que va desde la prepotente exhibición muscular hasta la vanidad del aparecer en una escuálida *línea* corporal. En los dos extremos hay un peligro, tanto físico como ético, pues con el culto desmesurado al propio cuerpo se olvida la totalidad de la persona, su equilibrio y proporción, en tal manera que no existe otra escala de valores que sea la atención a la figura corporal. En esa obsesión por una apariencia considerada como ideal en su estilización y delgadez, se somete el organismo al más duro régimen de alimentación y ejercicios físicos, incluso hasta poner en serio peligro la salud y la misma vida, como son los casos de la anorexia y cierto tipo de depresiones.

Nadie puede disponer caprichosamente de su salud y de su vida. Pertenece a Dios, por origen y destino. Pero también, la vida y la salud son en alguna forma patrimonio de los demás. No sólo porque los otros, familia y sociedad, van a sufrir las consecuencias de tener que cuidar del enfermo y soportar el sufrimiento de haber perdido alguien al que querían, sino porque tienen derecho a poder disfrutar de la presencia, de la ayuda, de la relación y afecto de los demás.

Ese componente de libertad que se recibe con la vida y la salud, se emplea, tantas veces, en deterioro de aquello que es un bien muy estimable. Es fácil pensar enseguida en el alcoholismo y la drogadicción, en el poco cuidado del ambiente, en la utilización de productos contaminantes, en el uso de sustancias y tratamientos que puede ser perniciosos (cosméticos, tatuajes, prótesis innecesarias); una actividad sexual precoz, incontrolada desmesurada; el ruido y la agitación; la falta de un ritmo de vida relativamente adecuado; los comportamientos imprudentes en la carretera; la falta de medidas de protección en el trabajo...

Si a todo ello añadimos las agresiones que vienen de enfrentamientos personales, violencia, guerras, conductas antisociales, aborto, eutanasia, marginación de discapacitados, etcétera, ya podemos suponer el riesgo permanente al que se somete la vida y la salud. Ni que decir tiene que los que van a ser más vulnerables, ante estas amenazas y agresiones, son los que se encuentran en mayor pobreza y desamparo.

En el mensaje para la jornada del enfermo del año jubilar 2000, Juan Pablo II decía: "El misterio de la Encarnación implica que la vida se entienda como don de Dios que hay que conservar con responsabilidad y gastar haciendo el bien; por consiguiente, la salud es un atributo positivo de la vida, que debe buscarse por el bien de la persona y del prójimo. La salud, sin embargo, es un bien "penúltimo" en la jerarquía de los valores, que es preciso cultivar y considerar desde la perspectiva del bien total, y por tanto también espiritual, de la persona" (*Mensaje*).

### **Cristo, nuestra vida**

"El evangelio de la vida es una realidad concreta y personal, porque consiste en el anuncio de la persona misma de Jesús, el cual se presenta al apóstol Tomás, y en él a todo hombre, con estas palabras: Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida (Jn 14,6). Es la misma identidad manifestada a Marta, la hermana de Lázaro: Yo soy la resurrección y la vida. El que cree en mí, aunque muera vivirá; y todo el que vive y cree en mí, no morirá jamás (Jn 11, 25-26). Jesús es el Hijo que desde la eternidad recibe la vida del Padre (cf. Jn 5,26) y que ha venido a los hombres para hacerles partícipes de este don: Yo he venido para que tengan vida y la tengan en abundancia (Jn 10,10)" (EV 29).

Jesús pasó haciendo el bien y curando a los enfermos (Hech 10, 38). Este es uno de los elogios que la Escritura hace de Jesucristo. Alabanza que, al mismo tiempo, resume la finalidad de la vida de Jesús: Él había venido para curar de todos los males, todas las enfermedades, para reconciliarnos con Dios, que es el bien más grande que puede recibir el hombre.

Curar y reconciliar. Es decir, limpiar el cuerpo de todas las heridas, pues de todas ellas nos han curado los dolores de Cristo. Y reconciliar, que es volver a la amistad con Dios. Curar el cuerpo y dejar herida el alma, es hundir al hombre en una enfermedad de muerte. Porque muerto está el que no vive al amor de la esperanza, el que no camina asido a la mano de Dios. Pero encontrar al hombre herido y maltratado por la enfermedad y pasar de largo, sin hacer todo lo posible por curar sus llagas y por aliviar su enfermedad, es fe sin obras, son palabras sin vida.

Si Cristo pasó entre nosotros haciendo el bien y curando a los enfermos, la comunidad cristiana es depositaria de esas acciones de Cristo. El Señor ha dejado su palabra y el ejemplo de su vida, ha dado los sacramentos y la vida en el Espíritu. La comunidad cristiana está formada por hombres y mujeres reunidos por Jesucristo, vivificados por el Espíritu Santo, alimentados por la palabra y por los sacramentos, enviados a este mundo para vivir en caridad fraterna y anunciar a los hombres que el reinado de Dios está cerca.

En el cuerpo de Cristo, que es la Iglesia, cada uno tiene su trabajo y su cruz. Mas, como miembros del mismo cuerpo, todos participamos y vivimos en la misma gracia del Señor

que nos ha unido. Si formamos parte del mismo cuerpo de Cristo, todos los miembros, sanos y enfermos, nos pertenecen y nos afectan. De igual modo que nuestra cruz y nuestra caridad también repercuten en la vida y en la esperanza de nuestros hermanos.

Dios está siempre en el origen y el final de todo. Y ese reinado de Dios ha comenzado. Está ya entre nosotros. Hay que buscarlo por todos los caminos. Y construirlo cada día. El reinado de Dios no es un lugar para enfermos desahuciados, ni para situaciones irreversibles, ni para idealizar momentos de tensión en los que es difícil encontrar respuestas convincentes. Jesucristo, al anunciar y ofrecer el reinado de Dios, lo hace con signos evidentes de curación: liberando de la enfermedad y del pecado, haciendo elogio de la debilidad y de la eficacia de la fe ante la prepotencia y banalidad del orgullo.

## **II. En el trabajo. Por un trabajo sin víctimas**

En nuestra reflexión sobre la salud y el trabajo, llegamos al capítulo central y desde el que deseamos hacer un alegato en favor del trabajo como fuente de equilibrio personal y de armonía entre los distintos factores que intervienen en lo que conocemos como *calidad de vida*.

Antes la vida que el trabajo, naturalmente. Y por ello mismo, hay que disponerlo todo en tal manera que la actividad laboral, lejos de ser un riesgo para la salud o un trauma para la persona, se convierta en fuente de satisfacción, de madurez personal, de bienestar individual, familiar y social.

Hay que rebelarse ante una visión de riesgo y peligro de la salud en su relación con el trabajo. Son muchos los accidentes laborales, y la mayor parte de ellos se podrían haber evitado si se hubieran tenido en cuenta las normas y las medidas concretas de prevención de riesgos. No puede irse al trabajo con miedo, con el temor a no volver a casa, o de hacerlo en unas condiciones lamentables, tanto en el físico como en el psicológico. Aunque este estado de ánimo, gracias a Dios, no es el generalizado.

Habría que cambiar el concepto fatalista del trabajo, por una visión de dignidad personal en muchos aspectos. De esa persona nos vamos a ocupar. De esa armonía que se rompe con la deshumanización del trabajo. De las condiciones físicas, psicológicas y morales en las que se desarrolla la actividad laboral, dentro de una política adecuada y justa. De la seguridad ante riesgos y accidentes. De la protección necesaria del ambiente laboral.

### **1. La persona en el trabajo**

En cualquier actividad humana, siempre es la persona el objeto de mayor interés. El individuo en todo su conjunto y unidad, con los distintos factores y ambientes en los



que se desenvuelve. Piénsese, por ejemplo, en la relación entre el trabajo y la familia, bajó los diversos aspectos de economía, estabilidad familiar, bienestar. Enemigos de esa armonía de la persona consigo mismo y con los demás es todo cuánto atenta a la misma dignidad del trabajo. Nunca podrá admitirse un trabajo que, en lugar de dignificar la persona, la humilla, es motivo de vejación, pone en peligro la vida, la fama, la salud psíquica, la conciencia moral. No se puede utilizar la persona del trabajador como si fuera una mercancía, ni someterla a la explotación, ni a una eventualidad permanente.

El trabajo es un bien del hombre, aunque suponga un notable esfuerzo personal. “No sólo un bien “útil” o “para disfrutar”, sino un bien “digno”, es decir, que corresponde a la dignidad del hombre, un bien que expresa esta dignidad y la aumenta. Quiriendo precisar mejor el significado ético del trabajo, se debe tener presente ante todo esta verdad. El trabajo es un bien del hombre -es un bien de su humanidad-, porque mediante el trabajo el hombre no sólo transforma la naturaleza adaptándola a las propias necesidades, sino que se realiza a sí mismo como hombre, es más, en un cierto sentido “se hace más hombre” (LE 9).

Solamente el trabajo puede ser considerado verdaderamente digno del hombre, cuando ayuda en verdad a la persona a desarrollarse como tal y a mantener unas condiciones de vida familiar y social positivamente saludables.

### **Despersonalización y deshumanización**

En un sentido general, cuando la persona, el trabajador, pierde el protagonismo en la motivación y finalidad del trabajo, se produce esa situación en la que parece que lo humano está ausente y que solamente cuentan los intereses económicos, publicitarios, de prestigio empresarial, de producción y de comercio.

Todo ello conduce al que el trabajador, más que como persona, se sienta un instrumento, una máquina a la que hay que subir la presión para que pueda ir más deprisa, para que consiga producir más. Se ha perdido hasta el nombre y el trabajador es simplemente un eslabón más en la cadena de transmisión entre la materia y el producto. El beneficio y la rentabilidad se colocan por encima de la persona, cuando debía ser completamente al revés.

Entre las causas de la despersonalización del trabajo podemos encontrar, desde aquellas que se refieren al mismo ambiente físico en las que se desarrolla la actividad laboral, hasta la falta de motivaciones, valores e ideales:

- Un trabajo monótono, constante e impositivo, provoca un tipo de estrés psicológico en el que la persona pierde su capacidad de iniciativa.
- Cuando el ambiente donde se desarrolla el trabajo no es sano. Tanto física como

socialmente, el trabajador tiene que situarse en autodefensa permanente ante una situación que él considera perjudicial.

- Motivaciones, incentivos, promoción y estímulos laborales, realizados sin equidad ni justicia, provocan agravios comparativos y frustraciones personales.

- Si son muchas las horas extraordinarias, frecuentes los destajos, urgencias y prisas, el trabajo acaba por resultar agobiante para la persona.

- Uno de los factores más influyentes en la deshumanización del trabajo es el de la conflictividad interna entre los mismos trabajadores, con recelo y sospechas, acusaciones recíprocas, esquirolismo, presiones de grupo, ambiciones arribistas...

- La relación entre trabajo y familia es evidente y recíproca. Un buen clima familiar favorece el estado personal del trabajador.

- En algunos ambiente laborales se ha hablado del síndrome de “estar quemado”. Es un conjunto de síntomas que detectan el malestar personal del individuo en el trabajo: falta de motivación, infravaloración personal, derrotismo, absentismo, inhibición ante responsabilidades, irritabilidad, desgana de todo. El individuo no le encuentra sentido ni al trabajo ni a la misma vida. Aburrimento de todo y desgana generalizada. Un trabajo es despersonalizador cuando la máquina tiende a dominar sobre el hombre reduciéndolo a un simple y rutinario vigilante.

- Al desfonde de la persona en el trabajo influye poderosamente la aceptación o rechazo de una escala de valores. Si no hay aprecio a la justicia, a la solidaridad, al bien común, a la responsabilidad moral, a la conciencia..., el materialismo egoísta acaba carcomiendo la misma persona.

Juan Pablo II advierte acerca de una serie de elementos deshumanizadores: la contratación sin garantía alguna en lo referente a las horas de trabajo; malas condiciones higiénicas; no tener en cuenta la edad y el sexo de los trabajadores y trabajadoras; exigir al hombre tanto trabajo que termine por embotarse su mente y debilitarse su cuerpo; las limitaciones para el derecho al debido descanso (CA 7).

## **Categorías y grupos**

La diversificación en el trabajo afecta, en primer lugar, no a las distintas situaciones y actividades laborales - en el campo, la industria, la construcción, la oficina, etcétera - sino las condiciones particulares, sea de una persona o de todo un grupo de trabajadores. Son objeto particular de atención los niños, las mujeres, los minusválidos, los inmigrantes.

Se han dado pasos muy importantes en la vigilancia sobre el *trabajo de los niños*. Por su condición de menores, quedan lejos de una situación de control. Se oculta y silencia la presencia de los niños del trabajo y las condiciones en que de hecho tienen que realizarlo son todavía más perjudiciales para ellos, por la vulnerabilidad de su misma constitución y desarrollo, aparte el de la desprotección social. “Por desgracia, hoy todavía se dan casos de contratos entre patronos y obreros, en los que se ignora la más elemental justicia en materia de trabajo de los menores o de las mujeres, de horarios de trabajo, estado higiénico de los locales y legítima retribución. Y esto a pesar de las Declaraciones y Convenciones internacionales al respecto y no obstante las leyes internas de los Estados” (CA 8).

Un capítulo especial, y cada vez más importante, es el de *la mujer en el trabajo*. Aunque esté asumida la igualdad laboral de la mujer, no por ello han de olvidarse las naturales diferencias por razón de sexo, sin que ello suponga discriminación alguna. “Es un hecho que en muchas sociedades las mujeres trabajan en casi todos los sectores de la vida. Pero es conveniente que ellas puedan desarrollar plenamente sus funciones según la propia índole, sin discriminaciones y sin exclusión de los empleos para los que están capacitadas, pero sin perjudicar sus aspiraciones familiares y el papel específico que les compete para contribuir al bien de la sociedad junto con el hombre. La verdadera promoción de la mujer exige que el trabajo se estructure de manera que no debe pagar su promoción con el abandono del carácter específico propio y en perjuicio de la familia en la que como madre tiene un papel insustituible (LE 19).

*La persona minusválida* es un sujeto con todos los derechos, debe y tiene que participar en la vida de la sociedad en todas las dimensiones y a todos los niveles que sean accesibles a sus posibilidades “Esto plantea muchos problemas de orden práctico, legal y también económico; pero corresponde a la comunidad, o sea, a las autoridades públicas, a las asociaciones y a los grupos intermedios, a las empresas y a los mismos minusválidos aportar conjuntamente ideas y recursos para llegar a esta finalidad irrenunciable: que se ofrezca un trabajo a las personas minusválidas, según sus posibilidades, dado que lo exige su dignidad de hombres y de sujetos del trabajo (...) Sin tener que ocultar que se trata de un compromiso complejo y nada fácil, es de desear que una recta concepción del trabajo en sentido subjetivo lleve a una situación que dé a la persona minusválida la posibilidad de sentirse no al margen del mundo del trabajo o en situación de dependencia de la sociedad, sino como un sujeto de trabajo de pleno derecho, útil, respetado por su dignidad humana, llamado a contribuir al progreso y al bien de su familia y de la comunidad según las propias capacidades.

En resumen: los minusválidos son sujetos plenamente humanos, con los derechos inviolables, entre ellos el del trabajo, aceptación de las limitaciones y adecuada capacitación profesional y laboral. Sería una grave discriminación de la de los fuertes y sanos contra los débiles y enfermos” (LE 22).

*La situación laboral de los inmigrantes* y su relación con las condiciones de vida y salud es, a veces, tan injusta como alarmante. Precariedad en todos los aspectos, falta de contratos laborales, indocumentados, amenazados por brotes xenófobos y racistas, fácil explotación debida a esas mismas condiciones de vida y de situación legal.

Un tema de mucha importancia y frecuentemente olvidado es el del trabajo de los profesionales, de los intelectuales, de los que por su preparación tienen un nivel alto de competencia, pero mayores dificultades para acceder a un puesto de trabajo en consonancia con su cualificación. Lo que origina no pocas situaciones de ansiedad, angustia y depresión.

### **Evangelio y dignidad de la persona en el trabajo**

Por su origen y destino, el hombre tiene un puesto de preeminencia en la creación. Es hijo de Dios y heredero de su reino. La creación entera se ha puesto en las manos del hombre. “Y bendíjolos Dios, y díjoles Dios: Sed fecundos y multiplicaos y henchid la tierra y sometedla; mandad en los peces del mar y en las aves de los cielos y en todo animal que serpea sobre la tierra. ( Gén 1, 28). El hombre tenía que trabajar y cuidar la tierra (Gén 2,15). Pero Dios, que moldea el hombre con sus propias manos, también le advierte que ha de comer el pan gracias al trabajo y a la fatiga de cada día. El trabajo no es indignidad, sino tarea y beneficio de la condición humana. El trabajo es un bien que ayuda al hombre a ser verdaderamente persona, y a participar en la obra creadora de Dios. Por tanto, todo aquello que vaya contra la dignidad del hombre, explotación, vejaciones de cualquier tipo, injusticia, riesgo de la vida o de la salud, no puede caber dentro de los planes de Dios para el hombre y el trabajo de cada día.

“El cristianismo, ampliando algunos aspectos ya contenidos en el Antiguo Testamento, ha llevado a cabo una fundamental transformación de conceptos, partiendo de todo el contenido del mensaje evangélico y sobre todo del hecho de que Aquel, que siendo Dios se hizo semejante a nosotros en todo, dedicó la mayor parte de los años de su vida terrena al trabajo manual junto al banco del carpintero. Esta circunstancia constituye por sí sola el más elocuente “evangelio del trabajo”, que manifiesta cómo el fundamento para determinar el valor del trabajo humano no es en primer lugar el tipo de trabajo que se realiza, sino el hecho de que quien lo ejecuta es una persona. Las fuentes de la dignidad del trabajo deben buscarse principalmente no en su dimensión objetiva, sino en su dimensión subjetiva” (LE 6)

Todas nuestras miradas y referencias se dirigen a Cristo, en él está la más verdadera dignidad de la persona del trabajo. Trabajó con sus propias manos. En todo fue semejante a nosotros.

## **2. Las condiciones físicas, psicológicas y morales**

Estamos buscando todas aquellas circunstancias que aseguren una realización del trabajo en las mejores condiciones, para que no sólo no se perjudique la salud, sino que ayuden positivamente a la realización y desarrollo del individuo como persona.

Igual que se habla de una salud social, en referencia a ese conjunto de elementos y situaciones que hacen más grato el discurrir de la vida ciudadana, del mismo modo unas buenas condiciones físicas, psicológicas y morales, favorecen en grado sumo el desarrollo y bienestar de la persona en el trabajo. Sería la salud laboral.

Por el contrario, cuando por un mal aplicado principio del máximo rendimiento en el trabajo se llega a la explotación, a la falta de seguridad y garantías para la salud, se está cometiendo, no sólo una injusticia, sino olvidando incluso lo que suponen unos inteligentes y positivos incentivos para conseguir una mayor eficacia. Por otra parte, los trabajadores y sus organizaciones se ven impotentes para mejorar las condiciones de trabajo y tienen que aceptar unas situaciones un tanto inhumanas.

Aunque vamos a tratar por separado de las condiciones físicas, psicológicas y morales, en realidad quien trabaja es la persona y nunca ha de olvidarse esa indestructible unidad.

### **Higiene y seguridad**

Las condiciones físicas en las que ha de realizarse la actividad son un componente muy importante para la salud del trabajador. No sólo es necesario la ausencia de elementos perjudiciales - falta de higiene, sustancias tóxicas, exceso de ruidos, hacinamiento, etc. - sino la creación de un ambiente físico que facilite el desarrollo normal de la actividad, sin una incomodidad añadida a la del mismo trabajo. Las consecuencias de un ambiente inapropiado son imprevisibles y siempre lamentables, y van desde las pequeñas molestias que se convierten en enfermedades crónicas, hasta llegar del pequeño accidente a la invalidez total y a la muerte.

“La fatiga en el trabajo es un hecho universalmente conocido, porque es universalmente experimentado. Lo saben los hombres del trabajo manual, realizado a veces en condiciones excepcionalmente pesadas. Lo saben no sólo los agricultores, que consumen largas jornadas en cultivar la tierra, la cual a veces “produce abrojos y espinas”, sino también los mineros en las minas o en las canteras de piedra, los siderúrgicos junto a sus altos hornos, los hombres que trabajan en obras de albañilería y en el sector de la construcción con frecuente peligro de vida o de invalidez. Lo saben a su vez, los hombres vinculados a la mesa de trabajo intelectual; lo saben los científicos; lo saben los hombres sobre quienes pesa la gran responsabilidad de decisiones destinadas a tener una vasta repercusión social. Lo saben los médicos y los enfermeros, que velan

día y noche junto a los enfermos. Lo saben las mujeres, que a veces sin un adecuado reconocimiento por parte de la sociedad y de sus mismo familiares, soportan cada día la fatiga y la responsabilidad de la casa y de la educación de los hijos. Lo saben todos los hombres del trabajo y, puesto que es verdad que el trabajo es una vocación universal, lo saben todos los hombres” (LE 9).

Aún desde un punto de vista de la mera productividad y rendimiento, unas condiciones físicas adecuadas son una buena inversión, de la que el primer beneficiario tiene que ser el mismo trabajador. La higiene y seguridad en el trabajo son algo tan importante como la salud y la misma vida, ya que pueden favorecer la salud o maltratarla en tal manera que causen un serio deterioro de la vida individual, familiar y social de la persona.

### **Condiciones psicológicas y sociales**

“El trabajo del campo conoce no leves dificultades, tales como el esfuerzo físico continuo y a veces extenuante, la escasa estima en que está considerado socialmente hasta el punto de crear entre los hombres de la agricultura el sentimiento de ser socialmente unos marginados, hasta acelerar en ellos el fenómeno de la fuga masiva del campo a la ciudad y desgraciadamente hacia condiciones de vida todavía más deshumanizadoras” (LE 21).

Lo que dice Juan Pablo II refiriéndose al trabajo del campo, puede extenderse, en gran medida, a muchos otros sectores donde las condiciones laborales y sociales causan agobio en el trabajador, que se siente desplazado de su habitual espacio personal y social.

Incomodidad de los horarios de trabajo, empleo en actividades que no corresponden a la propia preparación, falta de incentivos y motivaciones, tensiones personales con los dirigentes de empresa y los propios compañeros, agobiante monotonía, urgencias y prisas, falta de capacidad negociadora para mejorar las condiciones personales, inseguridad sobre el futuro del puesto de trabajo, angustiada memoria del tiempo de desempleo. Todo ello provoca no pocas alteraciones en la personalidad y en el bienestar psíquico y social. Ansiedad, irritabilidad, estado de permanente desconfianza, agresividad, depresión, desgana generalizada, etcétera.

Unas buenas condiciones psicológicas y sociales facilitan que el individuo se sienta realizado personalmente en un trabajo para el que se siente preparado, en el que las relaciones con los demás son suficientemente cordiales, sin sentirse presionado o inaceptado por los dirigentes o por los propios compañeros y colegas.

Se necesitan, pues, unas condiciones de trabajo donde se perciban los factores humanos de la comunicación, la cordialidad, el apoyo recíproco, el estímulo del reconocimiento, los incentivos y motivaciones gratificantes. Sensación real de libertad, de poner en el trabajo algo propio. Contar con aquellos recursos que dan flexibilidad

y facilitan las relaciones humanas: horario, descanso, vacaciones. Una normativa adecuada, justa y estable, que garantice la seguridad personal y familiar. Valoración del trabajo que se realiza, tanto por el mismo trabajador, como por las personas de su entorno. Es el sentido gratificante de la obra bien hecha.

### **Ambiente moral**

Una visión materialista y excluyente de cualquier referencia moral, de relación con la conciencia, sería ignorar la realidad fundamental de esa unidad de la persona. El trabajo necesita de unas buenas condiciones éticas, de responsabilidad moral, de tranquilidad de conciencia, tanto por parte de los trabajadores como de las empresas, y que sea garantía de que se han puesto las condiciones justas para realizar el trabajo con dignidad y “en conciencia” en todos los aspectos.

No siempre el ambiente, las circunstancias que rodean el trabajo son las más adecuadas. Fuertes tensiones entre trabajadores y empresa, conflictividad, explotación, conflictividad. La visión del trabajo en una manera completamente materialista de donde solamente cuenta la producción y el ganar más. Falta de sentido de trascendencia, de visión religiosa de actividad humana, de criterios morales, de formación humana y cristiana, de conocimiento de la doctrina social de la Iglesia.

Únase a todo eso el distanciamiento de la Iglesia, los prejuicios anticlericales, la falta de militancia cristiana y de animadores espirituales, la ausencia de apoyo de asociaciones y movimientos cristianos, de participación en la vida eclesial...

Por el contrario, una buena formación ética, el sentido cristiano del trabajo, la militancia y participación activa en movimientos apostólicos, la celebración comunitaria de la fe, la gracia de los sacramentos..., son ayudas morales y religiosas de gran valor en el trabajo y en la salud global de los trabajadores.

### **Política laboral sanitaria**

Se hecha de menos una verdadera política laboral sanitaria en la que no solamente se contemple la normativa acerca de las condiciones del trabajo, del riesgo y la prevención de accidentes, sino una política global y positiva en apoyo de la salud del trabajador. Por eso, hay que denunciar la política laboral orientada con otros criterios. No podemos olvidar, aunque no nos guste, que existe una dialéctica entre los accionistas e inversores y los empleados o trabajadores.

Lo primero que había que ver en esa política serían los criterios que la inspiran. Siempre habrá que primar la persona sobre el trabajo, el hombre sobre las cosas. Unos

critérios de apertura a la participación, con estructuras flexibles, adecuadas y ágiles para facilitar la comunicación. Con atención a los problemas familiares, tutelando fielmente los derechos y alentando a cumplir con las obligaciones; con el fomento de asociaciones y foros de opinión. Más atención y cuidado para que se cumplan las aspiraciones personales (físicas, psicológicas, morales, familiares) que a las estrictamente técnicas o jurídicas.

Aquí tendríamos que añadir un importante capítulo sobre la acción de la Iglesia en la dignificación del trabajo, en la constitución de asociaciones y movimientos, en el apostolado social. Tenemos que volver continuamente a los grandes documentos de la Iglesia en esta materia y recomendar el acercamiento a ellos, pues no solamente no han perdido actualidad, sino que les reconoce una acertada y vigente orientación. Tal es el caso de las encíclicas *Rerum novarum*, (sobre el problema obrero), *Laborem exercens* (el trabajo humano), *Sollicitudo rei socialis* (el desarrollo y las cuestiones sociales) y *Centesimus annus* (la doctrina social de la Iglesia).

### **3. Seguridad, riesgos y accidentes**

Aunque no sea el único problema de la seguridad en el trabajo, no cabe duda que lo que ha hecho saltar la bocina de alarma y encenderse las luces rojas de emergencia, ha sido el escandaloso número de accidentes laborales.

Se establecen normas sobre medidas preventivas, pero no siempre se aplican, ni se educa suficientemente para la seguridad en el trabajo. En muchas ocasiones se reduce en unas señales convencionales o a unas advertencias previas. Se dispone de las medidas de prevención y riesgo, más en función de posibles inspecciones a la empresa que para una verdadera ayuda a los trabajadores. Ahí están, pero no se educa a los trabajadores para utilizarlas adecuadamente.

Por otra parte, aunque haya mejores disposiciones de seguridad, también, sobre todo en algunos sectores, han aumentado las situaciones de riesgo, tanto por las condiciones personales, como por aquellas en las que realizar el trabajo. Las nuevas tecnologías ayudan a realizar mejor la tarea, pero también pueden exponer al trabajador a riesgos de mayor estrés y nuevos contaminantes radiactivos, químicos, biológicos...

De los riesgos en el trabajo, de los accidentes y de la seguridad laboral vamos a reflexionar, siempre teniendo en cuenta esa unidad y valoración de la persona. El accidente no es una circunstancia aislada. Tiene sus causas y sus consecuencias. Y no sólo en el individuo, sino en su familia y en su entorno social.

### **El riesgo y la siniestralidad**

Los números, y sobre todo las personas que están detrás de esas cifras, claman al



cielo. Nos hablan de que cada año se produce más de un millón cien mil muertes en doscientos cincuenta millones de accidentes laborales. En España, cada día se producen más de dos mil accidentes laborales con el triste balance de cuatro muertes diarias y otros tantos casos de personas que quedan inválidas.

“Según la Organización Internacional del Trabajo, se producen al año en el mundo aproximadamente 250 millones de accidentes laborales y mueren por accidentes y enfermedades laborales 1.100.000 personas. Lo más grave de estos datos es que se podrían salvar cada año más de 600.000 vidas sólo con aplicar las medidas de seguridad que ahora tenemos. En España también existe este lamentable problema. En 1998 murieron en el trabajo 1.071 personas y surgen continuamente nuevos accidentes y nuevas enfermedades. Cuando la rentabilidad económica se pone por encima de los derechos y la dignidad de los trabajadores, se comete un grave atentado contra la vida y la dignidad de las personas” (CEE *Nota*).

Detrás de esos números hay una lamentable realidad de siniestralidad laboral, de situaciones de riesgo, de miedo a la invalidez, a la enfermedad profesional, a perder la vida en el accidente. Por otra parte, parece como si este alto índice de inseguridad, con sus trágicas consecuencias, se aceptaran como algo normal e irremediable.

Se da también la triste paradoja de que mientras la técnica progresa de forma espectacular y se aplica en los diversos sectores de la producción, sin embargo aumenta el riesgo, aunque sea de forma desigual, en esos mismos sectores. El mayor número de accidentes y cotas de peligrosidad se registra en la minería, el transporte y la construcción. Así mismo, el riesgo es mayor en la pequeña y mediana empresa que en la empresa grande.

Unos datos también significativos son los que señalan que ese aumento proporcional de siniestralidad se está produciendo en momentos de expansión económica y rentabilidad empresarial. Cuando se habla en números de economía y se pone el resultado en la cuantía de dinero que han costado los accidentes, la vida de unos trabajadores, no podemos menos que estremecernos. La vida, la salud, la dignidad tienen una valoración que no cabe en estimaciones meramente económicas.

A los accidentes en el trabajo hay que añadir aquellos que se producen en los desplazamientos para acceder y regresar de ese mismo trabajo. Los accidentes “in itinere” también han aumentado. Queda por abordar el tema de las enfermedades profesionales, las relacionadas con la seguridad del trabajo. De todo ello habrá que pensar en las causas que lo han producido y las políticas de remedio que se aplican. Pues un dato más, y muy importante, es que la mayoría de los accidentes y las muertes en el trabajo son evitables.

En los apartados siguientes, más que de causas y efectos, preferimos hablar de interacciones, de incidencia entre una situaciones individuales, empresariales y profesionales, en la salud y vida del trabajador.

## **Seguridad personal**

El primer paso, en la seguridad en el trabajo, tiene que partir del mismo individuo, de la persona del trabajador. Una especie de autocontrol para defender la propia salud y vida de los riesgos que pueda ocasionarle el desarrollo de su trabajo. Es muy alto el grado de interacción que existe entre la vida familiar, social y el trabajo. Como también la incidencia del consumo de tabaco, alcohol, drogas... La higiene en el trabajo comienza en la misma persona y domicilio del trabajador.

Factores que inciden en la seguridad son las situaciones psicológicas de ansiedad, de la desgana motivada por una retribución injusta, por la desconfianza de los compañeros, por frustraciones emotivas personales.

Situaciones que agravan el riesgo son las tensiones empresa-trabajadores, crispación en el ambiente, falta de diálogo, la rigidez en las directrices. Por otra parte, también influyen, y de manera importante en el estado personal del trabajador, la falta de información, el no estar suficientemente preparado para el trabajo que tiene que desarrollar, haber superado el "límite de competencia", la rutina, la indiferencia generalizada.

Ante la conciencia y ante la ley, es el empresario quien tiene la obligación de exigir y guardar la seguridad de los trabajadores. Muchas veces, el trabajador se ve mediatizado por la producción. No es lo mismo trabajar en un puesto que en otro. Las condiciones de trabajo no se tienen en cuenta, solamente la rentabilidad y ésta obliga al trabajador a prescindir de los medios de seguridad para poder cumplir con el trabajo que se le exige. El miedo a perder el puesto de trabajo, aunque sea precario, silencia las conciencias, las reivindicaciones y las luchas de los trabajadores.

## **Seguridad en las estructuras laborales**

Como primera disposición para conseguir ese nivel óptimo de seguridad en la organización del trabajo, habría que poner el exacto cumplimiento de las normas y disposiciones sobre prevención de riesgos y medidas de seguridad. Existen notables deficiencias en este terreno, sobre todo en las empresas subcontratadas por otra empresa mayor. La irresponsabilidad queda también compartida.

En la misma organización del trabajo, la inseguridad, la rigidez de los horarios, las horas extraordinarias, los destajos, etc., conducen a una especie de saturación en la iniciativa del trabajador que acaba convirtiéndose en una especie de máquina.

En cuanto a los recursos de seguridad disponibles, se pasa de un extremo a otro. Desde la carencia de los elementos más indispensables para garantizar la seguridad, hasta la falta de utilización de los mismos, tanto por parte de los trabajadores como

del desinterés de la empresa en formar y exigir la utilización de los medios necesarios. Se exige que el ambiente no sea contaminante, la manipulación de sustancias tóxicas perfectamente controlada, que máquinas y tecnología sean conocidas y dominadas, que la higiene en el lugar del trabajo estén garantizadas.

Existe la preocupación por las medidas de seguridad y prevención de accidentes, pero más en vista de posibles inspecciones oficiales que para que sirvan verdaderamente de ayuda al trabajador. Hay que proteger a la empresa más que servir al trabajador. Protección a la imagen del centro de trabajo más que a la salud de quien allí desarrolla su actividad diaria.

### **Seguridad profesional**

Hay, por último, toda una serie de factores de seguridad que se refieren a la relación empresa-trabajador, contrato-trabajo. Está comprobado que es mayor el riesgo de accidentes en los empleos precarios y temporales y en los llamados contrato-basura, en la eventualidad. Cuando el trabajo es ocasional, es difícil que se emprenda una tarea de formación en la prevención de accidentes.

Existe también una mayor incidencia de riesgo en la mediana empresa que en la macroempresa. Así mismo, el riesgo para la salud también queda cualificado por la misma especialización del trabajador. El deterioro de la salud mental es mucho más frecuente en sectores de trabajo intelectual.

“Vemos con esperanza todos los esfuerzos de las organizaciones sociales y de los sindicatos en especial, tendentes a lograr la reducción del número de contratos de trabajo llamados precarios, que provocan buena parte de los accidentes laborales. Necesitamos favorecer en el seno de cada comunidad eclesial que se conozcan estas situaciones y se asuman las responsabilidades derivadas de la defensa y promoción de la vida, también en el campo de la seguridad y salud en el trabajo. Igualmente debemos ejercer la caridad cristiana acompañando y ayudando a las familias de los accidentados” (CEE *Nota*).

### **4. Ecología interior y moral**

Hablar del trabajo y relacionarlo con la ecología puede resultar algo tan insólito como pretencioso. Se piensa en la ecología únicamente en lo que se refiere a la conservación de la naturaleza, evitando cualquier tipo de agresión al medio ambiente. Entendemos aquí la ecología en un sentido mucho más amplio. No solamente hay una contaminación del agua y del aire, sino una intoxicación de ideas, prejuicios y miedos. Se pone en riesgo la persona del trabajador y se le condena a vivir en un ambiente sin tranquilidad, sin paz.

Escuchamos a Juan Pablo II. “Este modelo de salud compromete a la Iglesia y a la sociedad a crear una ecología digna del hombre. En efecto, el ambiente tiene una relación con la salud del hombre y de las poblaciones: constituye “la casa” del ser humano y el conjunto de los recursos confiados a su custodia y a su gobierno, “el jardín que debe conservar y el campo que debe cultivar”. Sin embargo, la ecología externa a la persona ha de ir acompañada de una ecología interior y moral, la única que responde a una recta concepción de la salud. Así, la salud del hombre, considerada en su integridad, se convierte en atributo de la vida, recurso para el servicio al prójimo y apertura a la acogida de la salvación” (*Mensaje 14*)

Ya se había advertido en la encíclica *Laborem exercens*: “Para realizar la justicia social en las diversas partes del mundo, en los distintos Países, y en las relaciones entre ellos, son siempre necesarios nuevos movimientos de solidaridad de los hombres del trabajo y de solidaridad con los hombres del trabajo. Esta solidaridad debe estar siempre presente allí donde lo requiere la degradación social del sujeto del trabajo, la explotación de los trabajadores, y las crecientes zonas de miseria e incluso de hambre. La Iglesia está vivamente comprometida en esta causa, porque la considera como su misión, su servicio, como verificación de su fidelidad a Cristo, para poder ser verdaderamente la “Iglesia de los pobres”. Y los “pobres” se encuentran bajo diversas formas; aparecen en diversos lugares y en diversos momentos; aparecen en muchos casos como resultado de la violación de la dignidad del trabajo humano: bien sea porque se limitan las posibilidades del trabajo - es decir, por la plaga del desempleo -, bien porque se deprecian el trabajo y los derechos que fluyen del mismo, especialmente el derecho al justo salario, a la seguridad de la persona del trabajador y de su familia “ (LE 8)

Cuidar de la salud es una tarea moral a realizar en medio de estas contradicciones y situaciones paradójicas: falta de armonía entre el bienestar y la búsqueda del progreso tecnológico, por una parte, y la lógica de los valores éticos fundados en la dignidad de todo ser humano, por otra.

Habrà que defender el ambiente de la posible degradación moral, particularmente de todo aquello que puede incidir en la explotación del hombre. Dios es el Señor y creador de todo, pero ha dejado al hombre el gobierno y señorío de todas las cosas, también el de la salud y el del trabajo.

### **La salud como tarea moral**

Estimo muy lúcido, y a propósito en nuestra reflexión sobre salud y trabajo, un texto de los obispos de Navarra y el País vasco: “La salud como realidad humana positiva, es más que la mera ausencia de enfermedad. No basta eliminar trastornos físicos o psíquicos para producir auténtica salud humana en el individuo. La salud humana puede ser considerada como una cualidad de la vida o un modo de vivir orientado al crecimiento

integral, libre y responsable de la persona. Desde esta perspectiva, se puede decir que la persona está sana en la medida en que es capaz de orientar sus fuerzas físicas, mentales, psicológicas y espirituales hacia el crecimiento de su libertad.

Por eso se ha podido hablar de posturas sanas en medio de la enfermedad, y posturas enfermizas en ausencia de la misma. Si una persona vive sin objetivos ni proyecto vital alguno, sin dar sentido a su existencia, replegada estérilmente sobre su propio yo, aunque no se le pueda detectar ninguna enfermedad médica, su modo de vivir no es humanamente sano. Por el contrario, cuando un hombre atrapado por la enfermedad incurable sabe asumir libremente su deterioro, y, desde su estado médicamente precario, es capaz de seguir abierto a los auténticos valores, de él puede decirse que vive su enfermedad de manera sana.

La lucha técnica contra la enfermedad no genera ella sola un hombre sano. Es necesario también el esfuerzo personal, la acción educadora, la sensibilización moral. Para que la persona aprenda a vivir liberándose de esclavitudes y servidumbres que impiden u obstaculizan su desarrollo integral y animoso. Creemos necesario que el hombre de hoy entienda la salud, no sólo como un bienestar físico-psíquico, sino como una tarea moral que consiste fundamentalmente en apropiarse cada vez más del cuerpo y del psiquismo humano para ponerlos al servicio de la libertad y de la capacidad de amar de la persona" (Al servicio de una vida más humana". (Al servicio de una vida más humana. Cuaresma-pascua 1992, 46).

La salud es, en verdad, una tarea moral. Ni la vida, ni la salud son un "bien privado". Pertenece a Dios y, en una medida muy grande, también a los demás. Si la salud y la vida son tuyas, no lo son exclusivamente para ti. Hay un deber moral de mirar y de proteger la salud.

Desde el trabajo, facilitar esta *ecología moral*: el interés por la obra bien hecha, la competencia profesional, la confianza por parte de la empresa, los incentivos salariales, el reconocimiento social por parte de los compañeros, el sentirse realizado en la propia vocación... Influye poderosamente, en una buena salud moral, la formación religiosa, la práctica de los sacramentos y el testimonio cristiano.

## **Degradación social**

Como verdadera degradación pueden calificarse todos aquéllos factores sociales que constituyen un peligro para la salud, en un sentido general y siempre en su relación con el trabajo y el trabajador. El progreso científico y técnico, los avances en la prevención de enfermedades y en la curación de las mismas, es una realidad evidente. Sin embargo, las agresiones, el pillaje de elementos sustanciales para poder vivir y trabajar con dignidad, el saqueo de derechos y conquistas sociales también es una realidad.

Se realizan costosísimas investigaciones para acceder al origen de la vida, para

producirla o para descifrar el genoma, para clonar especies vivas, para prolongarla lo más posible. Y, al mismo tiempo, se destruyen embriones, se procura el aborto, se repiten las guerras, se mueren las gentes de hambre, se considera la vida mercancía de consumo, se acelera la muerte de lo que se considera inservible. "Todas estas contradicciones y situaciones paradójicas son síntomas de falta de armonía entre la lógica del bienestar y la búsqueda del progreso tecnológico, por una parte, y la lógica de los valores éticos fundados en la dignidad de todo ser humano, por otra " (*Mensaje 5*).

Existe una gran desigualdad, entre unas y otras personas, en el derecho y posibilidad de acceder a los recursos sanitarios. Situaciones de inseguridad social y sanitaria, sin posibilidad de obtener ayudas de primera necesidad. Devastación social por la rigidez de las estructuras y leyes sociales (extranjería, comunidad europea) o por el desamparo y carencia de los mínimos imprescindibles (contratos de trabajo y seguridad social). Inamovilidad burocrática, masificación, interminables listas de espera. Criterios economicistas. Politización de todo.

Una agresión social, particularmente dañina, es la que se refiere a la libertad del trabajador a tener sus ideas, sus comportamientos políticos, su fe religiosa. En este último aspecto no resulta nada fácil al trabajador ejercer su propio derecho a profesar libremente una religión determinada. Por una parte, se acude a un extraño concepto de privacidad para desentenderse del tema religioso. Y, por otra, se hace burla permanente de los signos religiosos y de las personas que, con todo su derecho, se muestran practicantes de una determinada religión.

## **Depredación laboral**

Aunque pueda parecer que no es aplicable la palabra depredación cuando se refiere a la persona y su relación con el trabajo, sin embargo, si se tiene en cuenta la explotación a que puede estar sometido el trabajador, es perfectamente aplicable ese significado de "robar con violencia y destrozo", pues se extorsiona y destruye la dignidad de la persona del trabajador.

La explotación del trabajador puede provenir del contrato injusto de trabajo, de hacer trabajos en unas condiciones humillantes, inseguridad física y moral, el aprovechamiento de la escasez en el mercado de trabajo, cuando se supedita la persona al rendimiento económico y todo se organiza con criterios exclusivos de rentabilidad, cuando no se aplican debidamente las leyes vigentes para la justa regulación del trabajo.

Ni que decir tiene que la mayor depredación es la del desempleo, que esquilma de manera implacable y cruel a la persona y a su familia. En la actualidad existen bastantes estudios sobre patologías derivadas de prolongados períodos de desempleo, como deterioro de la salud física y mental, los cambios de estado de ánimo, la pérdida de disciplina en la vida ordinaria, inseguridad, etc.

También hay que considerar lo que podríamos llamar la autoexplotación. Cuando el trabajador descuida su salud, cuando no utiliza las medidas de seguridad, cuando se expone imprudentemente a riesgos innecesarios, cuando la avidez de ganancias le lleva hacer más horas o una suerte de trabajo por encima de sus posibilidades físicas y psicológicas.

## **El Dios de la salud**

“Jesús no sólo curó a los enfermos, sino que también fue un incansable promotor de la salud a través de su presencia salvífica, su enseñanza y su acción. Su amor al hombre se manifestaba en relaciones llenas de humanidad, que lo impulsaban a comprender, mostrar compasión y llevar consuelo, uniendo armoniosamente ternura y fuerza. Se conmovía ante la belleza de la naturaleza, era sensible al sufrimiento de los hombres, y combatía el mal y la injusticia. Afrontaba los aspectos negativos de la experiencia con valentía y sin ignorar su peso, y comunicaba la certeza de un mundo nuevo. En él la condición humana mostraba el rostro redimido, y las aspiraciones humanas más profundas encontraban su realización.

Quiere comunicar esta plenitud armoniosa de vida a los hombres de hoy. Su acción salvífica no sólo está ordenada a colmar la indigencia del hombre, víctimas de sus propios límites y errores, sino también a sostener la aspiración a la completa realización de sí. Él abre ante el hombre también la perspectiva de la vida divina: “He venido para que tengan vida y la tengan en abundancia” (Jn 10, 10). La Iglesia, llamada a continuar la misión de Jesús, debe hacerse promotora de vida ordenada y plena para todos” (*Mensaje* 10).

En contraposición al egoísmo, el altruista siente atractivo y preocupación por unos valores compartidos. Una notable tensión interior impulsa a buscar el equilibrio personal de la satisfacción que provoca la posible felicidad de los demás. Es evidente que en el simple altruismo no se superan los límites de una estética individualista, y que lo adecuado, lo equilibrado, lo estéticamente correcto prevalece sobre otras motivaciones. El altruista descubre la vertiente estimable de la realidad y sale a su encuentro en el reconocimiento práctico de unos valores y de una libertad. Hay, por tanto en el altruismo, el reconocimiento de unos valores y una inclinación a participar en el reconocimiento de la libertad de acción. Pero el camino que resta por andar es mucho más largo y con más altos horizontes.

Habrá que dejar bien asentado el fundamento de la justicia. Pues, de lo contrario, las mejores intenciones y proyectos quedarían sin consistencia, se olvidarían los derechos que asisten a las personas, el respeto a su dignidad y condición humana y la valoración de la propia cultura. Derecho a la vida, a la familia, al trabajo, a la participación, a la libertad. El reconocimiento de estos derechos es condición imprescindible para la justicia. Los derechos se reconocen, no se regalan ni se otorgan. La justicia es

reconocimiento de unos derechos incuestionables. Pero, incluso, más allá de esos mismos derechos reconocidos, hay unos valores más altos: la dignidad de la persona, sujeto de esos derechos. Buen criterio es el de la primacía de la persona sobre las cosas, sobre las organizaciones, sobre los programas.

Asiento imprescindible en la práctica de la auténtica solidaridad es el de la justicia. El egoísmo, la injusticia, la indiferencia o la falta de misericordia han dejado muchas heridas en el cuerpo y en el espíritu de la persona. La solidaridad cura y devuelve la confianza en la humanidad. Justicia y caridad se hermanan y ayudan. La caridad no quiere, en forma alguna, ocultar la obligación de la justicia, sino, por el contrario, dejar bien claro el reconocimiento del derecho que asiste a la persona.

Para nosotros, resultan inseparables la solidaridad y el amor fraterno. Si nos sentimos unidos a los demás, no es por una simple razón de pertenencia a una comunidad humana que debe cohabitar en el mismo mundo, sino por el imperativo del mandamiento nuevo del amor que ha de distinguir a los discípulos de Cristo. En este mandamiento del amor se encuentra el más rico y profundo manantial de la verdadera madurez espiritual, de los principios morales, de una verdadera cultura de la justicia y de la solidaridad. Porque el amor del mandamiento nuevo es encarnación viva con el hombre, con su realidad personal y con su historia, su situación, su dignidad herida y sus aspiraciones y derechos.

La misericordia de Dios no anula las exigencias de justicia sino que las hace más obligatorias. Pues la justicia se funda en el amor y tiende al amor. La misericordia es la fuente más profunda de la justicia. Dios es el justo y el misericordioso.

Para los cristianos, justicia y solidaridad no son nada más que un primer paso, aunque necesario e imprescindible. La caridad cristiana no tiene límites, siempre queda obligada a dar aquel amor fraterno, aquella misericordia, aquella benevolencia que no siempre exige la aplicación estricta de la justicia. El intento de ocultar las palabras caridad, amor fraterno, ayuda a los pobres, beneficencia..., puede provenir de la ignorancia de lo que esas palabras significan y a lo que comprometen. También actitudes y prejuicios antirreligiosos. El testimonio de la caridad, incuestionablemente evangélica, será el mejor camino para superar esas inexistentes incompatibilidades entre evangelización y solidaridad.

Hay unos "derechos cristianos" que son libertades incuestionables para quien desea sinceramente vivir el mandamiento nuevo de la caridad, del amor fraterno. Estos *derechos* son el poder recibir con gratitud, compartir con generosidad, pedir confiadamente, ofrecernos para servir.

Una cultura de la solidaridad solamente puede tener consistencia si está fuertemente arraigada en los derechos de la persona. Una cultura de la solidaridad que se ha convertido en verdadero signo de esperanza. Una cultura, en palabras de Juan Pablo II,



que no puede ser sino una “cultura de la paz”.

Y al final, la gran experiencia de la misericordia. La acción amorosa de Dios que cuida de sus hijos, que los protege y asiste. Dios está especialmente junto a los más desvalidos, para los que desea la liberación completa de todas las ataduras de la *cultura de la muerte*. Cristo ha venido para que los hombres tengan vida y la tengan en abundancia.

### **III. Después del trabajo y del accidente**

La atención a la salud, no solamente es cuestión a tener en cuenta durante la jornada laboral. La persona está antes y después de esas horas que se han pasado en un lugar determinado. Aunque tampoco puede decirse que el trabajo, para muchos, termina con la salida de la fábrica, de la oficina. Existe el segundo empleo, “echar horas”, trabajar en casa... ¿Cuándo se descansa? ¿Cómo se utiliza ese tiempo de descanso? Los hábitos y costumbres sociales han modificado mucho los comportamientos en las horas y los días de descanso.

Pero la actividad laboral puede cesar de una manera traumática por la enfermedad o por el accidente. También por esa situación particular de la jubilación. Ha cesado la actividad laboral. Pero no la vida. Sin embargo, no pocas preocupaciones y zozobras hay en este último tramo de la vida, que había de ser de serenidad y disfrute personal. La calidad de vida también debe llegar a la jubilación y a la vejez. Las enfermedades se curan. La vida se prolonga.

En este capítulo trataremos de acercarnos a la persona del trabajador que vive en ese tiempo que llamamos “después del trabajo”. Encontramos tres situaciones y momentos: apartamiento del trabajo por accidente o enfermedad, la jubilación, el descanso.

#### **1. El accidente y la enfermedad**

Sea por razón de accidente o por enfermedad profesional, el trabajador va a pasar por momentos delicados, no sólo para su salud física, sino para esa armonía personal de la que hemos venido hablando. Minusvalía, incapacidad, limitaciones de todo tipo: movilidad, atención, discapacidades, libertad de desplazamientos... Una delicada situación en la que hay que adoptar unas actitudes y unos comportamientos adecuados. Salud y enfermedad, el trauma de la invalidez y la minusvalía, actitudes ante la enfermedad y el sentido cristiano de la cruz. De todo ello tratamos ahora.

#### **Salud y enfermedad**

Sea por accidente o por enfermedad, no solamente ha cambiado el ritmo de vida del

individuo, sino que todo su interior sufre una enorme inquietud ante preguntas que él mismo se hace y que nadie responde, quizás por ese mismo encerramiento en su propia intimidad. La esperanza se anula con la rebeldía personal. Los deseos, con el derrotismo. El sufrimiento se proyecta en la familia. ¿Cómo va acabar todo esto? No resulta fácil el hacer comprender a una persona que su invalidez, su enfermedad están dentro de la *normalidad* de la existencia, y que hay que recibirlo, no con resignación negativista, sino como situación personal de dificultad contra la hay que luchar. Si es posible, curar la enfermedad o superar la minusvalía. Siempre, para encontrar el verdadero sentido de la vida, más allá de esas limitaciones.

Todos los cristianos, y en este caso los agentes de pastoral obrera, no solo tienen que llevar el evangelio de la vida a los hermanos trabajadores, sino también vivificar con el evangelio las estructuras de la actividad laboral (normativas, sistemas de producción...). Cuantas enfermedades mentales no se producen por el autoritarismo en las relaciones laborales o por la competitividad que se le pide a algunos trabajadores.

Vivir la invalidez y la enfermedad no es lección que se aprende en la escuela. Es una experiencia humana que hace cambiar, no sólo ritmo de la vida, sino los mismos esquemas mentales. Habrá que revisar proyectos y deseos, actitudes y comportamientos. Después veremos el itinerario de mente y corazón que debe seguir el creyente.

## **El desempleo y la salud**

Si el desempleo es considerado como una “calamidad social” (LE 18), no cabe la menor duda sobre las desastrosas consecuencias que puede ocasionar en la salud del individuo y en la de su entorno familiar.

Se trata, naturalmente, de quien deseando encontrar un puesto de trabajo, no lo logra y debe permanecer desempleado. También hay que considerar la situación del subempleado o del que debe aceptar necesariamente un empleo precario, inadecuado a su preparación, competencia, edad... La “enfermedad” de quien no quiere trabajar forma parte de otro capítulo distinto.

La repercusión de la falta de empleo, del paro, en la salud es evidente, y con unos efectos y secuelas altamente negativos que van desde un deterioro orgánico hasta situaciones rayando en serios desequilibrios mentales. La desocupación se une al sentimiento de culpa. Crece en los estados de frustración y ansiedad. Se producen brotes de agresividad, minusvaloración, autocrítica desmedida, depresión... Aparecen problemas físicos y orgánicos nuevos y se agravan los que ya se padecían. La situación va considerándose como algo endémico e irreversible y la huida hacia el alcohol y la droga, sobre todo en personas jóvenes, es poco menos que inevitable.

Aunque este apartado, la salud y el paro, los situemos en el capítulo “después del trabajo”, de todos es conocida la dramática situación, tanto la de los jóvenes que no pueden acceder al primer empleo, como la de los parados con una edad casi de jubilación. El joven sin empleo tiene que prolongar indefinidamente su dependencia de los demás. Ni puede independizarse ni hacer proyectos conscientes de futuro. Piensa, incluso, que está pagando una culpa que no ha cometido.

La persona mayor, que ha tenido la experiencia del trabajo y ha quedado en paro, sufre una grave frustración. Vagabundeando por las calles sin encontrar lo que, en muchas ocasiones, ya no es capaz ni de saber buscar. A su dolor personal se une el de la familia a la que ve desamparada y sin recursos. Las consecuencias de una situación así son fáciles de suponer.

El derecho a la subsistencia no sólo ha de referirse a poder seguir viviendo, sino tener un mínimo de calidad de vida y de divinidad humana. Las previsiones y seguros sociales pueden paliar el problema del paro. Pero las secuelas negativas del desempleo no son únicamente económicas. El trabajo no sólo es una fuente de recursos materiales, sino de realización personal.

### **Actitudes ante la enfermedad**

La primera y más eficaz de las disposiciones es la de tratar de eliminar el dolor, la enfermedad y el sufrimiento. Aparte de poner los medios que fueran precisos, una manera de superarlo es asumir conscientemente la situación, buscar las causas y acudir con los adecuados remedios. Ante lo médicamente incurable existen caminos de sanación para el deterioro interior.

Cuando nos acercamos a un enfermo, lo hacemos, casi siempre, desde la mentalidad y la situación de una persona sana. Pero, con frecuencia, las palabras que decimos y los sentimientos que expresamos están enfermos. No asumimos la “salud de la enfermedad”. No contemplamos al enfermo, ni la enfermedad que padece, con la visión evangélica que corresponde.

Jesús es la salud, la salvación. Todas las cosas que atañen a la vida del hombre hemos de contemplarlas desde la luz de nuestra fe. Lo cual no solo no supone evasión alguna de la responsabilidad de hacer todo lo posible para curar la enfermedad, con los medios humanos que estén a nuestro alcance, sino hacerlo de la manera más eficaz posible. Lo que no podemos hacer es dejarnos atrapar por una especie de naturismo en el que el hombre se considere, nada más, que como un refinado producto de la naturaleza, con un cuerpo maravilloso, pero vacío; con una naturaleza admirable, pero muerta.

La herida del cuerpo es la enfermedad, el dolor y la muerte. La curación es educar para vivir. No solo hay que curar la herida por fuera, sino llenar de vida nueva lo que la

enfermedad ha supuesto de tristeza, de miedo, de desesperanza. Hay que vivir, pero vivir como persona. Por eso es muy importante ayudar al enfermo, acompañarle, ayudarle a ver ofreciéndole todos los medios y caminos que llevan a la salud. Una salud completa, como la que corresponde a un hijo de Dios.

No basta con estar sano y sentirse sano, sino ver la salud como un don de Dios que hay que cuidar y que solamente por el bien de los demás se puede poner en riesgo. Si la salud es una de las grandes y más queridas aspiraciones del hombre, ese deseo tiene que estar unido a una verdadera atención a la salud, no solo quitando del camino todo aquello que puede dañarla, sino poniendo los medios para cuidar una salud que es don de Dios al hombre. Sería una apreciación muy restrictiva la que considerara la salud nada más que el estado en que se carece de enfermedad. El hombre sano es el que dispone de aquello que le permite vivir con la libertad y con la alegría que corresponden al valor y a la dignidad del hombre.

La salud no necesita grandes discursos, sino mucha vida. La enfermedad es deterioro, es envejecimiento, es perder un poco de vida. La salud es tener savia nueva, rejuvenecer, recibir nueva vida, ser como un hombre renovado, un hombre nuevo. Ante la enfermedad y el dolor no caben posturas de sublevación interior y derrotismo. Para creyentes, el camino es el de la cruz.

## **La cruz**

Para el creyente, la cruz es camino de salud, de salvación completa. Habrá que acudir a Dios y ver, desde los *ojos* de Dios, la enfermedad y el dolor. Una profunda y serena confianza en Dios como Padre lleno de misericordia. De nada sirve la desesperanza. Asumir la cruz no es claudicación ante lo irremediable sino ponerse al lado del amor redentor de Jesucristo.

Solamente hay una manera de vencer el mal: con toda la fuerza del amor y del bien. Admirable solidaridad con todo lo que sea justo en un camino de imitar la misericordia, también con uno mismo. En la cruz de Cristo se dan cita todas las cruces de la humanidad. En el amor del Crucificado encuentra sentido el sacrificio de la cruz. La mejor manera de guardar la vida es darla por los demás. No hay amor más grande que dar la vida (Jn 15,13).

## **2. La jubilación**

Desde el comienzo de esta reflexión sobre la salud y el trabajo, hemos venido clamando por el cuidado, el respeto a la salud y a la vida. Como pretendemos ayudar a vivir mejor, tendremos que intensificar la llamada de atención sobre esos momentos en los que la salud se deteriora simplemente a causa de los años, cuando la vida está

tocando a su fin. No va a resultar nada fácil convencer de la *inversión* en favor de la salud del jubilado, y para lograr que la calidad de vida de unos no sea causa para el abandono de aquellos a los que se niega el derecho a poder vivir, simplemente porque ya no son útiles ni rentables.

Un tema de particular importancia es el de la defensa del sistema público de pensiones, que el estado de bienestar sea verdaderamente un avanzado estado social y se disipen los miedos al futuro por parte de pensionistas de empleados.

Según los datos que nos facilitan los estudios sociológicos, hay un envejecimiento de la población. Cada día, proporcionalmente, es mayor el número de ancianos. Y los ancianos, más solos. Y los abandonados, más enfermos. Y los enfermos con más y mejores cuidados, pero con menos cariño.

Por una parte, se ha conseguido prolongar la vida y casi erradicar algunas enfermedades propiamente seniles. Por otra, aumenta el número de ancianos solos, abandonados, viviendo una situación precaria en muchos sentidos. Incuestionables son los progresos de la medicina geriátrica y de la asistencia sanitaria. Sin embargo, lo avanzado de la edad es motivo de discriminación en la prioridad de asistencia sanitaria.

La familia navega entre dos extremos. Cuida del anciano, lo rodea de afecto y cariño, pero no siempre tiene los medios para atenderlo debidamente en el propio domicilio. El caso opuesto es el de la familia que busca la manera de desentenderse del familiar anciano, particularmente si está enfermo.

Las personas mayores están presentes en las celebraciones religiosas, pero no participan activamente en ellas. Son ejemplo de fidelidad y perseverancia en la fe, pero su testimonio se olvida. Consideramos la experiencia como un valor, pero se prefieren iniciativas nuevas.

Aconseja la Escritura: que tus mayores no queden en deshonra (Eco 8, 4). Es decir, abandonados a su propia suerte, a la debilidad de los últimos años de la vida.

Nos ocuparemos, pues, de esa etapa final en este mundo, de la atención a la persona jubilada, de la jubilación y el voluntariado y del jubilado y la comunidad cristiana.

### **Jubilado, pero persona**

Hay que descubrir el mundo del jubilado, su realidad personal, el entorno familiar, social y sanitario que le rodea. Es una invitación para acercarse, reflexionar y asumir los desafíos, oportunidades y compromisos que se presentan.

Conocer mejor las situaciones personales de los jubilados y compartir con ellos la luz

y la esperanza del evangelio. Habrá que extremar la cercanía, la comprensión, el afecto. Dentro de las posibilidades que marque su situación, ponerles cerca de Dios, de Jesucristo, del evangelio, de la Iglesia. Empezar campañas de sensibilización, denunciar las injustas situaciones de abandono y de profunda marginación. Que las familias y los mismos jubilados no solo no se sientan extraños en la vida parroquial, sino que hasta sean ellos mismos agentes de su propia evangelización. Ayudarse de las personas mejor preparadas, colaborar con otras asociaciones, hacerse presente en debates sobre el tema.

## **Jubilación y voluntariado**

El tiempo de jubilación es un buen momento para poder dedicarse a una actividad en beneficio de alguna causa noble. El interés y la preocupación por todo aquello que afecta a la vida, a la dignidad y bienestar del hombre, es el signo más claro y elocuente y la mejor razón en la que se puede apoyar la esperanza de la cultura contemporánea. Es el mensaje tantas veces repetido por Juan Pablo II: el servicio al hombre es el camino de la Iglesia.

El voluntariado es desinteresado, gratuito, respetuoso al máximo con la persona a la que se sirve, huyendo de actitudes paternalistas. Esa noble dedicación de ayuda a los demás no puede reducirse a un acto "voluntarista" de prestaciones sociales. El voluntariado une el comportamiento solidario a una actitud de servicio generoso. Disposición de gratuidad que, para nosotros, está siempre iluminada con la actitud y el ejemplo de Jesucristo, servidor de los enfermos y de los pobres. Ello no quiere decir que no valoremos en alto grado las prestaciones sociales de tantos otros generosos voluntarios. Lo que queremos resaltar es que el voluntariado cristiano tiene que ser y aparecer como un verdadero ministerio de caridad fraterna.

El voluntariado cristiano tiene sus señas propias de identidad, unos rasgos definitorios que lo distinguen. En primer lugar, se trata de una *vocación*. Es decir, sentirse llamado, desde el evangelio y la fe en Jesucristo, a servir a quien necesite ayuda. Sus motivaciones, por tanto, no son meramente culturales o sociales, sino incuestionablemente evangélicas. El voluntario cristiano es un *testigo del evangelio*, un seguidor de Jesucristo. No es un mero cooperador social, sino un verdadero *agente pastoral* que ofrece, con su comportamiento de servicio a los demás, la bondad de Dios manifestada en Jesucristo.

## **El jubilado en la comunidad cristiana**

La jubilación, tantas veces a una edad y en unas condiciones aptas para la actividad normal, provoca un cambio de vida, en ocasiones personal, familiar, y socialmente traumático. En una sociedad competitiva que busca rentabilidad y beneficio, las limitaciones físicas y laborales provocan la soledad del jubilado.

El jubilado tiene que tener su puesto en la comunidad cristiana y en la vida parroquial. Por

un lado, la participación activa en la pastoral. Por otro, tener en cuenta la situación particular en la que puede encontrarse el jubilado: minusvalías, soledad, precariedad económica...

Una pastoral muy propia para jubilado es la que se ofrece en *Vida ascendente*, que es un movimiento de apostolado seglar de personas jubiladas y mayores, aprobado como asociación pública de fieles. Se trata de un movimiento eclesial y laical que participa plena y positivamente en la acción evangelizadora de la Iglesia, que nos es otra que llevar la vida y el mensaje evangélico de Jesucristo a todos los ambientes y transformar todas las realidades de este mundo en reinado de Dios.

En el encuentro con Cristo se recibe la invitación a “trabajar en su viña” y a comunicar a los demás lo que de Dios se ha recibido. Es el apostolado: poner el mensaje de Cristo en medio de este mundo y confiar en la misma fuerza de la verdad evangélica que como levadura eficaz realizará la transformación de todas las realidades. El testimonio y las distintas acciones pastorales de la Iglesia serán los cauces mejores para ese apostolado.

Decía San Agustín que es un gran regalo de Dios la fidelidad y el amor de los buenos amigos y que la amistad no era sino un acuerdo benévolo y amoroso entre las cosas humanas y divinas. Por eso, ama de verdad a su amigo quien ama a Dios en él. La amistad es el tercer pilar de *Vida Ascendente*: aceptación, acogida, compartir, ayuda recíproca, caridad fraterna.

En resumen, *Vida Ascendente* es un movimiento cristiano de jubilados y mayores para ofrecer a la Iglesia y a la sociedad la fe, la experiencia y el tiempo de que se dispone. Un encuentro entre amigos y hermanos en Cristo para llevar ese amor cristiano a los demás. *Vida Ascendente* ofrece un ambiente de amistad, una ocasión para redescubrir la fe, una participación cristiana en el apostolado, una vida de esperanza, alegría y de intensa espiritualidad.

### **¡Estad preparados!**

De la misma manera que no resulta difícil, para una persona que rebosa salud, decir palabras amables al enfermo acerca del dolor y del sufrimiento, así también es fácil, para quien ve lejano ese momento, hablar de la necesidad de la preparación y aceptación de la muerte. Aunque se repita que nadie conoce ni el día ni la hora en que va a realizarse la despedida de este mundo.

Igual que se busca un nivel adecuado en la calidad de vida, como un derecho que asiste a la persona, de la misma manera hay que poder garantizar el derecho a morir con dignidad, a que la persona disponga de aquellos cuidados sanitarios, familiares, sociales y religiosos que necesita en esos momentos.

Se dice que la mejor manera de aprender a morir es saber vivir. Muchas son las explicaciones y matices que tendríamos que dar a esta frase y a estas palabras. Para

nosotros, como cristianos, la vida y el evangelio son referencia y modelo permanente. En la vida y en la muerte, siempre identificados con Cristo. Él es nuestra forma de vida.

Si resulta difícil introducir el tema de la educación para la muerte, no lo es tanto el ver, con la naturalidad de la fe, que la vida de Jesús se realiza en cada hombre bautizado. La vida es el gran don de Dios. Ese regalo termina en este mundo y continúa en el más allá. Hay que ayudar a transformar el miedo en esperanza.

Ese cambio del temor a la confianza, se va como gestando a lo largo de la vida, cuando se sabe dar su propio valor a los acontecimientos, a las aspiraciones, a las cosas que nos rodean. Saber relativizar lo efímero de la autosuficiencia, de la ambición, del poder del dinero... Y, por el contrario, buscar sinceramente la forma de vivir en conformidad con el evangelio de Jesucristo, donde son bienaventurados y felices los sencillos, los humildes, los que cuidan de sus hermanos, los justos y los misericordiosos.

### **3. El descanso**

La relación entre trabajo y salud no puede olvidar todo aquello que se refiere al descanso, sea el de cada día y relacionado con las horas de trabajo, sea el semanal o las vacaciones anuales. El descanso, sobre todo el semanal, tiene hondas raíces bíblicas y sagradas. Es tiempo para el Señor y para el hombre, que tiene derecho al trabajo y derecho a descansar. Dios también tiene sus derechos.

“La relación entre el día del Señor y el día de descanso en la sociedad civil tiene una importancia y un significado que están más allá de la perspectiva propiamente cristiana. En efecto, la alternancia entre trabajo y descanso, propia de la naturaleza humana, es querida por Dios mismo, como se deduce del pasaje de la creación en el Libro del Génesis (cf. 2, 2-3; Ex 20,8-11): el descanso es una cosa sagrada, siendo para el hombre la condición para liberarse de la serie, a veces excesivamente absorbente, de los compromisos terrenos y tomar conciencia de que todo es obra de Dios. El poder prodigioso que Dios da al hombre sobre la creación correría el peligro de hacerle olvidar que Dios es el Creador, del cual depende todo. En nuestra época es mucho más urgente este reconocimiento, pues la ciencia y la técnica han extendido increíblemente el poder que el hombre ejerce por medio de su trabajo” (*Dies Domini (DD)* 65).

#### **Derecho al descanso**

Igual que lo tiene al trabajo, al hombre le asiste el derecho al descanso. Y no son pocos los casos de preocupación e injusticia que se producen también en este sentido: limitar los tiempos de descanso, tener un ritmo diferente al de la familia, la disposición de los turnos que impiden la relación social y el cumplimiento de los deberes religiosos...



Hay que empeñarse, escribe Juan Pablo II para que “todos puedan disfrutar de la libertad, del descanso y la distensión que son necesarios a la dignidad de los hombres, con las correspondientes exigencias religiosas, familiares, culturales e interpersonales, que difícilmente pueden ser satisfechas si no es salvaguardado por lo menos un día de descanso semanal en el que gozar juntos de la posibilidad de descansar y de hacer fiesta. Obviamente este derecho del trabajador al descanso presupone su derecho al trabajo y, mientras reflexionamos sobre esta problemática relativa a la concepción cristiana del domingo, recordamos con profunda solidaridad el malestar de tantos hombres y mujeres que, por falta de trabajo, se ven obligados en los días laborables a la inactividad” (DD 66).

También los horarios, el tiempo descanso y de las vacaciones tienen que ser humanos. Es decir, que sirvan al hombre y le ayuden a su perfección personal, al disfrute de los bienes que adquiere por el mismo trabajo, a la relación con su familia con sus amistades, a la participación en otras actividades, a la pertenencia a algunas asociaciones, ejercicio de la solidaridad y de la caridad cristiana con los necesitados... Uno de los temas de interés permanente es el de la reducción de la jornada laboral. Es una reivindicación permanente de los trabajadores, los sindicatos y algunos grupos políticos. Se trata de una verdadera mejora de las condiciones de trabajo.

### **Un tiempo para Dios**

“La sociedad industrial y urbana, sobre todo, lejos de liberar a los hombres y mujeres al llegar el día festivo, está creando nuevas necesidades y obligaciones. La oferta excesiva de ocupaciones y de distracciones en los fines de semana, además de incidir sobre todos los consumidores con una presión constante, da lugar a nuevos problemas de sobrecarga laboral para muchas personas: madres que trabajan fuera del hogar, miembros de la seguridad de Estado y de Protección Civil y otros servicios públicos, personal médico y sanitario de los hospitales, trabajadores de la hostelería, trabajadores de industrias cuyo proceso de producción no puede interrumpirse, etc.” (Conferencia Episcopal Española: *Sentido evangelizador del domingo y de las fiestas*, 9)

El descanso, particularmente el del domingo, no sólo es un espacio para la distensión, sino para la atención a muchos aspectos del desarrollo integral de la persona. Entre ellos, y muy importante, es el de la dimensión religiosa de la vida. No se puede prescindir de los valores del espíritu, el encuentro con Dios y con los demás en Dios.

Dios tiene la primacía sobre todas las cosas, también sobre el trabajo, que debe santificarse con la dedicación de la fatiga de cada día, con el descanso dominical, con la intención de agradar a Dios en todo tiempo y actividad.

No se puede ceder a la “fácil tentación de eliminar poco a poco el descanso dominical basándose en la posibilidad de una mayor producción y ampliación del tiempo libre

durante la semana, con detrimento de la libertad personal, de la convivencia familiar y de otros aspectos de la vida ciudadana" (CCE ib).

Para el trabajador cristiano, y como recuerda Juan Pablo II, el domingo es el día del Señor resucitado y el don del Espíritu, la Pascua semanal. El día de la Iglesia, de la Eucaristía dominical, del banquete pascual y encuentro fraterno. Es un día para el hombre: de alegría, descanso y solidaridad.

#### **IV. Consecuencias y compromisos**

Que el trabajo sea fuente primordial de salud completa para el hombre es algo incuestionable. Pero no basta con afirmar este principio de una manera inequívoca. Habrá que adoptar unos criterios y emprender unas acciones encaminadas a conseguir ese marco de responsabilidades, personales y colectivas, que aseguren la formación de los hábitos de conducta necesarios, y el establecimiento de unas normas objetivas que faciliten la consecución de esa finalidad del trabajo.

Criterios y compromisos sobre la atención primordial a la persona, creación de ambientes adecuados, consolidación de las estructuras y organizaciones necesarias, compromiso eclesial por un trabajo digno, sin víctimas, que contribuya positivamente a una mejor salud del individuo.

Exigencia del cumplimiento de las leyes establecidas, de la utilización de los recursos disponibles, asumir las responsabilidades por parte de cuantos intervienen en el trabajo.

La dignidad de la persona trabajadora y su derecho a la salud y a la vida tienen que quedar fuera de toda discusión. Humanización del trabajo, adecuadas políticas laborales, regulación de los derechos individuales y colectivos, compromiso cristiano.

Con el evangelio siempre en el corazón y en la mano, tendremos delante el ejemplo de Jesucristo, que vino para que el hombre tuviera vida (Jn 10,10). La persona antes que el sábado, que la economía, que la eficacia. Su vida es sagrada y hay que cuidarla, protegerla, mejorarla. El trabajo es una dimensión fundamental para esa calidad de vida que se desea para el hombre. Trabajadores y trabajadoras están primero y por encima de cualquier otro objetivo a conseguir en los valores y criterios de la organización del trabajo.

#### **Cumplimiento de la ley**

En 1995 se promulgaba a la *Ley de Prevención de Riesgos Laborales* y en 1998 el *Plan de Acción de Siniestralidad Laboral*. Se habían dado unos pasos muy importantes en cuanto a los instrumentos normativos necesarios para la seguridad e higiene en el trabajo, e incluso para ir creando una mentalidad nueva en la empresa y en los trabajadores sobre

la importancia y los derechos de esos mismos trabajadores y trabajadoras.

Como unas *ordenanzas básicas* y normas imprescindibles entresacamos las siguientes:

- La prevención como clave fundamental. Es algo más que una llamada de atención ante el riesgo y la siniestralidad para convertirlo en criterio básico sobre la importancia de la salud y de la vida del trabajador.
- Mayor participación de los representantes de los trabajadores, de los sindicatos, de los comités de empresa, de los agentes en la negociación de convenios. Todo ello encaminado al reconocimiento objetivo del derecho a la salud en el trabajo.
- Creación y funcionamiento de servicios de información y formación, consulta, participación, vigilancia, cooperación entre empresarios y trabajadores.
- Apoyar una eficaz y estable política de garantía de la salud y seguridad del trabajo.
- Hacer que se cumpla la ley. De nada serviría un buen instrumento jurídico sin su adecuada aplicación.
- Formación de hábitos para vivir en una verdadera cultura de prevención en los distintos ámbitos de la sociedad.
- Como acciones previstas en el Plan de Acción de Siniestralidad se señalan las siguientes: sensibilización, promoción y apoyo de la actividad preventiva, programas de formación, incentivos, investigación, desarrollo legislativo complementario, reforzamiento en vigilancia y control, coordinación y cooperación entre instituciones.

Con mucha más frecuencia que la deseada, la falta de coordinación y la burocracia ahogan el dinamismo de una ley que no acaba de aplicarse en todo su rigor, ante la pasividad de los organismos de vigilancia, control y sanción. A esto hay que añadir la incertidumbre del mercado de trabajo y las estrategias de productividad y ganancia. Precariedad de los contratos, inseguridad en la permanencia, criterios simplemente economicistas, la primacía de las cosas sobre las personas... Todo ello conduce a que se incumpla la ley y se vulnere el derecho a la seguridad, a la salud de las personas. Un capítulo importante en la previsión de los accidentes lo puede cumplir el control permanente de los comités de empresa y delegados sindicales.

### **Una felicidad digna**

Se trata de ayudar a que el trabajo sea fuente de satisfacción personal y familiar y no

solo, ni principalmente, de defender a la persona de los peligros que pueden provenir de esa misma actividad laboral. En una actitud positiva es como se deben aceptar responsabilidades y emprender las acciones que sean necesarias, para hacer del trabajo ese manantial de salud en muchos aspectos.

Ese ideal y valor del trabajo habrá que mantenerlos siempre vivos y muy altos, y defenderlos, sabiendo combinar trabajo y descanso, actividad y ocio, empleo personal y relaciones sociales, disfrutar de la vida, en el mejor y más santo de los sentidos, considerando el trabajo como uno de los mejores medios a disposición de los hombres.

Pero el hombre no va a apreciar el trabajo si antes no se valora a sí mismo, a su salud y su misma vida. Deseo legítimo de ganancias, reconocimientos profesionales, incentivos personales, no pueden anular la primera y más importante finalidad del trabajo: conseguir las más altas cotas para la dignidad y la felicidad del hombre.

Una buena *guía del trabajador*, en el cuidado de su propia salud, podría incluir los puntos siguientes:

- Tomar conciencia de la propia responsabilidad en el cuidado de la salud. Buscar información. Reflexionar sobre ello. Interesarse en la formación personal.
- Denunciar las malas condiciones físicas o éticas del ambiente de trabajo
- Aprovechar el tiempo de descanso y de ocio para el reciclaje personal. Participar en actividades lúdicas. Fomentar la comunicación con la familia y con la sociedad. Reciclaje y reconversión personal.
- Defenderse de los contagios, no sólo de elementos físicos contaminantes, sino del mal ambiente de derrotismo, de falta de ética, de la presión consumista. Purificar el ambiente social de todos los contaminantes peyorativos y discriminatorios sobre la utilidad de las personas.
- Exigir y aprovechar los servicios médicos de la empresa. Conocer los recursos y medios de los que se puede disponer.
- Educación en valores positivos de autoestima. Apreciar el propio trabajo.
- Acercarse a las personas más débiles, conocerlas en su situación concreta, interesarse por ellas.
- Ayudar a transformar, desde una contemplación de la fe, la debilidad física en fortaleza del espíritu; la soledad en acompañamiento de comunión de toda la Iglesia; el sufrimiento y la cruz, en mérito que se une al amor redentor de Cristo.

- Que las instituciones dedicadas al cuidado de los enfermos y ancianos, sean verdaderos centros desde los que se irradian los mejores y más sólidos valores del respeto y cuidado por la persona de cualquier fase y situación de su vida.
- Hacer del jubilado un sujeto activo que participa en la vida de la comunidad cristiana en la forma más adecuada a su situación.

Cualquier criterio de pensamiento y actitudes de vida tendrán que contar siempre con la persona, con la autovaloración de uno mismo y el máximo respeto a los demás.

### **Ambientes y estructuras**

Al hablar del ambiente, no sólo nos referimos al espacio físico en el que se desarrolla la jornada de trabajo, sino a ese entorno mucho más amplio que tanto influye en la salud laboral: vida familiar, situación del barrio, participación sindical y vecinal, actividades políticas, asociaciones culturales, grupos religiosos, movimientos apostólicos...

En esa *regla fundamental de la salud en el trabajo* había que contemplar algunos de estos postulados:

- Promover foros de opinión en los que se debata el tema de la salud y la seguridad del trabajo. Creación de mesas de diálogo y discusión: charlas, debates, reuniones y cursillos de formación.
- Empezar acciones reivindicativas sobre el derecho a la salud y a la vida. Denunciar cuanto pueda ser causa de peligro para la salud.
- Distribución de publicaciones sobre tema. Divulgar las actividades que se realizan para lograr una humanización del ambiente de trabajo.
- Asumir compromisos de gestión y control de recursos para la seguridad del trabajo y para la organización de actividades de tiempo libre.
- Exigir unas estructuras que garanticen la seguridad y unas adecuadas condiciones higiénicas en el lugar de trabajo. Utilizar los cauces legales para reivindicar la mejora del sistema.
- Colaborar en programas de formación para prevención de accidentes y fomento de un ambiente saludable.
- Diálogo permanente con la administración y la empresa sobre las condiciones laborales, riesgos, accidentes y asistencia.

- Promover los derechos y obligaciones del trabajador en materia de salud y de seguridad, en una manera integral, dentro la totalidad de la persona humana.

- Establecer aquellos dinamismos que ayuden a tener un amplio y positivo criterio sobre la salud integral en relación con el trabajo.

### **Compromiso eclesial**

Todas y cada una de las responsabilidades que hemos ido exponiendo afectan a cualquier persona. A cada una en el grado que le corresponde dentro del ámbito laboral y empresarial, prescindiendo de su fe religiosa y de su escala de valores éticos. Pero los cristianos, los que seguimos el evangelio de Jesucristo, sin olvidar las responsabilidades sociales que nos corresponden como ciudadanos de este mundo, tenemos unos fuertes compromisos de provienen de la fidelidad al evangelio, de la pertenencia a la Iglesia y de la aceptación de su doctrina social.

Por encima de todo, el amor. Así nos lo advierte San Pablo. Un amor que se hace justicia, solidaridad, caridad cristiana, misericordia. Desde esta visión cristiana podemos también establecer una *carta magna de los compromisos eclesiales* del trabajador cristiano:

- La misericordia, actitud y valor de respuesta permanente ante la necesidad y el sufrimiento de los demás.
- Promover la cultura de la vida en personas y ambientes.
- Comprometer a las comunidades eclesiales en un mayor conocimiento y toma de conciencia acerca de las causas y consecuencias de la siniestralidad laboral.
- Emprender acciones que expresen la denuncia y el compromiso eclesial en la defensa de la salud y de la vida.
- Dentro de los programas de acción pastoral de la Delegación Diocesana de Pastoral Obrera que exista un apartado sobre salud y trabajo.
- Extender el interés sobre salud y trabajo a los movimientos apostólicos especializados en la evangelización del mundo obrero.
- Valorar y apoyar el trabajo que realizan organizaciones y militantes sindicales, asociaciones civiles y cristianas, grupos de orientación social y aplicación de la doctrina social de la Iglesia.
- Estrecha colaboración de Pastoral Obrera con Pastoral de la Salud. Preparar y desarrollar programas comunes sobre salud y trabajo. Establecer cauces permanentes

de comunicación recíproca.

- Crear comités de humanismo y ética en el trabajo y calidad de vida.
- Necesidad del testimonio cristiano, en obras y en palabras. Llevar al propio ambiente el espíritu y la inspiración cristiana.
- Creación y formación del voluntariado cristiano para ayudar a la promoción de la salud laboral.
- Permanente revisión de vida y oración. Evangelizar desde la salud y la enfermedad.
- Ayudar a los enfermos, ancianos, disminuidos, accidentados, a la integración en las comunidades eclesiales y sensibilizar a la misma comunidad sobre este tema.
- Trabajar por una comunidad cristiana que favorezca a un estilo de vida sano, que promueva la educación para la salud en la totalidad de la persona, que se empeñe y comprometa en la solidaridad y la caridad cristiana.

Procurar, en fin, la práctica de la misericordia, la proclamación del derecho a la vida, la superación de la enfermedad, ayudar a vivir de forma positiva y con esperanza: el Señor es mi luz y mi salvación. Él es la defensa de mi vida (Sal 26).

“Todos los cristianos debemos implicarnos en la defensa de la vida en el trabajo, porque “el compromiso al servicio de la vida obliga a todos y cada uno. Es una responsabilidad propiamente “eclesial” que exige la acción concertada y generosa de todos los miembros y de todas las estructuras de la comunidad cristiana. Recordamos que, para defender la vida, es necesario que se reconozca la justa escala de valores, la primacía del ser sobre el tener, de las personas sobre las cosas. Y esto, aplicado a las políticas laborales, implica que éstas son correctas, desde un punto de vista ético, cuando los derechos objetivos de los trabajadores son plenamente respetados y sus deberes correspondientes son responsablemente vividos. La situación de la salud laboral urge a los cristianos a comprometerse activamente por un trabajo sin víctimas, en defensa de la vida, colaborando según las posibilidades de cada uno a formar, en nuestra sociedad, la conciencia de la gravedad de la situación y sus causas, y seguir apoyando la promoción del mundo del trabajo en el conocimiento de los derechos y también de las obligaciones de los trabajadores respecto a la salud laboral, para exigir su respeto y comprometerse en observar la normativa laboral” (CEE Nota).

## **Reflexión final**

Pero la salud del cuerpo no lo es todo. Hay valores más estimables, más grandes. Incluso hay que saber perder la propia vida para salvar la de los demás. Es amor grande

y sublime. Es amor para los llamados a este reino de Dios. Este es buen camino de salvación. Si quieres - dice Jesús al enfermo - puedes curarte (Jn 5,6). Pero es tu fe la que te va a salvar. Es tu adhesión a Jesucristo. Es tu fidelidad a su palabra. Incluso la muerte quedará superada: el que cree en mí, aunque haya muerto vivirá (1 Jn 3, 14).

Tú eres mi luz y mi salvación (Ps 26, 1), cantamos nosotros mientras confesamos la esperanza de misericordia en quien es el Misericordioso. Cristo es la respuesta a tantos interrogantes, la luz para tantas tinieblas. Cristo es la salvación y la vida, la salud. Jesucristo es lo único que tenemos. Y es lo que ofrecemos. Nuestras comunidades cristianas, nuestras parroquias, nuestros grupos apostólicos deben ser siempre espacios donde se viva y se ofrezca esta vida que hemos aprendido de Jesucristo. Si no ofrecemos vida es que estamos muertos, sino curamos, es que hemos perdido la fe. Es tu misma fe la que te envía hermano para que lo cures, para que le ayudes a vivir en la esperanza. Una fe viva, eficaz, operante.

Una actitud profundamente humana para buscar el verdadero sentido a la vida, a la enfermedad, al valor de la persona, a la responsabilidad individual, a la promoción de leyes justas, a la humanización de cualquier ambiente por el que tenga que pasar la persona enferma. Todo ello ha de revestirse de unas actitudes y de adoptar unos comportamientos que la definan como inequívocamente cristiana, unida a la acción salvadora de Cristo.

Más allá de la enfermedad, de la minusvalía, de la jubilación está la persona y el valor de su vida. El cuidado de la vida no es algo indefinido, sino que se concreta en la atención a la persona desde la concepción hasta la muerte. Una responsabilidad que se extiende no solo a salvar la vida, sino a procurar la mejor calidad de esa misma vida en sus diferentes aspectos individuales, de familia, sociales, religiosos...

La palabra de Dios es siempre la inspiración de todas las acciones. Cultivar una relación filial con Dios, nutrida con la oración. Y ser fiel testigo de Cristo. Poner en práctica los principios de la moral católica y la doctrina social de la Iglesia. Manifiestar la bondad y misericordia de Cristo en las relaciones con todos. Participar en la evangelización del mundo del trabajo y de la salud, cooperando en el ministerio pastoral de la Iglesia.

María, Salud de los enfermos, ejemplo admirable y permanente de la bondad y de la ternura de Dios que cuida de sus hijos. Una bondad y ternura que a lo largo de la historia se ha visto reflejada, de una manera especial, en tantas mujeres como han dedicado y dedican su vida al cuidado de los enfermos. La inspiración de Dios y la sensibilidad femenina se unieron en ayuda de los pobres, los enfermos, los desvalidos, los ancianos... El resultado fueron obras eficaces de sanación, y ofrecimiento de ejemplaridad para toda la humanidad.

+ Carlos Amigo Vallejo

Sevilla, 1 de mayo de 2000  
Fiesta de San José Obrero